



*Dirección de la Junta Administradora
del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial*

ESTADOS FINANCIEROS
**Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y
Pensiones del Poder Judicial**

Al 31 de agosto de 2025

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Contenido

1	Estado de Situación Financiera
Nota 1	Disponibilidades
Nota 2	Inversiones en instrumentos Financieros
Nota 3	Productos por cobrar
Nota 4	Cuentas por cobrar
Nota 5	Propiedad, Mobiliario y Equipo
Nota 6	Otros activos
Nota 7	Pasivos
Nota 8	Patrimonio
2	Estado de Resultados Integral
Nota 9	Ingresos financieros
Nota 10	Gastos financieros
Nota 11	Estimación deterioro de inversiones en instrumentos financieros
Nota 12	Ingresos operativos
Nota 13	Gastos operativos
Nota 14	Gastos de administración
Nota 15	Gastos operativos
Nota 16	Gastos por servicios externos
Nota 17	Gastos de movilidad y comunicaciones
Nota 18	Gastos Generales
Nota 19	Resultados de periodo
Nota 20	Otros Resultados Integrales (Ajustes al patrimonio)
Nota 31	Gastos por provisiones
3	Estado de cambio en el patrimonio
Nota 19	Resultados de periodo
Nota 20	Otros Resultados Integrales (Ajustes al patrimonio)
Nota 21	Resultados de periodo anteriores
Nota 22	Variación en las utilidades de periodos anteriores
4	Flujo de Efectivo
Nota 19	Resultados de periodo
Nota 23	Variación en las depreciaciones y amortizaciones
Nota 24	Variación en las cuentas por cobrar
Nota 25	Variación en mobiliario y equipo
Nota 26	Variación en intangibles
Nota 27	Variación en otros activos a corto plazo
Nota 28	Variación de obligaciones financieras
Nota 29	Variación en las cuentas por pagar
Nota 30	Variación en equipo de cómputo
5	Resumen comparativo
6	Información destacada
6.1.	Presupuesto disponible
6.2.	Activos
6.3.	Pasivo y patrimonio
6.4.	Gastos
6.5.	Ingresos
6.6.	Razones Financieras

JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
Estado de Situación Financiera
Por el mes terminado al 31/08/2025
(En colones sin céntimos)

	Notas	Año 2025		Año 2024	
		Agosto		Agosto	
		Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado
ACTIVO					
Disponibilidades	1	10 413 994 311	10 413 994 311	9 475 741 843	9 475 741 843
Total disponibilidades		10 413 994 311	10 413 994 311	9 475 741 843	9 475 741 843
Inversiones en Instrumentos Financieros	2				
Al valor razonable con cambios en resultados		0	0	0	0
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		0	0	0	0
Al costo Amortizado		0	0	0	0
Total		0	0	0	0
Productos por cobrar	3				
Al valor razonable con cambios en resultados		0	0	0	0
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		0	0	0	0
Al costo Amortizado		0	0	0	0
Total		0	0	0	0
Total en inversiones en instrumentos financieros		0	0	0	0
Cuentas por cobrar	4				
Cuentas por cobrar		0	0	4 601 045	4 601 045
Total cuentas por cobrar		0	0	4 601 045	4 601 045
Propiedad, Mobiliario y Equipo	5				
Terreno					
Edificios e Instalaciones					
Equipo de comunicación		1 746 238	1 746 238	1 572 115	1 572 115
Equipo y mobiliario de oficina		1 735 132	1 735 132	4 432 776	4 432 776
Equipo de computación		45 429 913	45 429 913	17 139 795	17 139 795
Vehículos					
Total propiedad planta y equipo		48 911 283	48 911 283	23 144 686	23 144 686
Otros activos	6				
Otros gastos pagados por anticipado		968 629 394	968 629 394	820 936 301	820 936 301
Bienes diversos		0	0	0	0
Activos intangibles		172 142 224	172 142 224	82 696 493	82 696 493
Total otros activos		1 140 771 618	1 140 771 618	903 632 794	903 632 794
TOTAL DEL ACTIVO		11 603 677 212	11 603 677 212	10 407 120 368	10 407 120 368
PASIVO	7				
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		32 871 600	32 871 600	12 716 345	12 716 345
Remuneraciones por pagar		3 446 899	3 446 899	5 629	5 629
Impuestos retenidos a terceros por pagar		307 493	307 493	289 191	289 191
Otras retenciones a terceros por pagar		0	0	0	0
Superintendencia de Pensiones (SUPEN)		0	0	0	0
Dineros de pendientes de reintegrar Fondo Especial		0	0	0	0
Garantías en custodia por pagar €		3 724 719	3 724 719	3 724 719	3 724 719
Garantías en custodia por pagar \$		111 441	111 441	109 633	109 633
Sumas en tránsito por aclarar (acreedora)		811 641	811 641	14 351	14 351
Decimotercer mes a pagar a corto plazo		50 892 932	50 892 932	42 155 535	42 155 535
Impuesto de renta sobre salarios por pagar		0	0	0	0
Salario escolar por pagar a corto plazo		38 915 203	38 915 203	34 731 084	34 731 084
Provisión de cesantía		142 408 006	142 408 006	87 574 316	87 574 316
Provisión de vacaciones		14 035 776	14 035 776	13 033 221	13 033 221
TOTAL DEL PASIVO		287 525 711	287 525 711	194 354 024	194 354 024
PATRIMONIO	8				
Capital pagado		0	0	0	0
Capital donado		0	0	0	0
Ajustes al valor de los activos		0	0	0	0
Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	0	0	0
Utilidades de ejercicios anteriores		11 247 824 590	10 423 657 993	10 118 697 650	9 368 248 904
Correcciones de errores de ejercicios anteriores		0	0	0	10 311 800
Resultado del periodo		68 326 911	892 493 508	94 068 694	834 205 640
TOTAL DEL PATRIMONIO		11 316 151 501	11 316 151 501	10 212 766 344	10 212 766 344
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		11 603 677 212	11 603 677 212	10 407 120 368	10 407 120 368

Licda. Yesenia Flores Chacón
Jefa Subproceso Administrativo Financiero
Dirección de la JUNAFO
CPI Carnet N° 29334

MPM.Oslean Mora Valdez
Director a.i. JUNAFO
Dirección de la JUNAFO

Céd. 3007792932
 JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO
 DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL
 PODER JUDICIAL
 Avenida Junta Administradora del Fondo
 de Jubilaciones y Pensiones del Poder
 Judicial
 Registro Profesional: 2034
 Contador: FLORES CHACON YESENIA
 Estado de Situación Financiera
 2025-09-30 10:57:05 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 0Rxt06X4
<https://timbres.contador.co.cr>

JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
 Estado de Resultado Integral
 Por el mes terminado al 31/08/2025
 (En colones sin céntimos)

Notas	Año 2025		Año 2024	
	Mensual	Agosto	Mensual	Agosto
Ingresos Financieros		Acumulado		Acumulado
9	45 387 343	424 376 688	46 847 641	385 126 215
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	0	0	0	0
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	0	0	0
Productos por inversiones al costo amortizado	77 957	450 794	208 607	3 378 068
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	0	0	0	0
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	0	0	0	0
Total	45 465 300	424 827 482	47 056 248	388 504 284
Gastos Financieros				
10	32 019	268 898	4 128	502 805
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	0	0	0	0
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	32 019	268 898	4 128	502 805
Total	32 019	268 898	4 128	502 805
Estimación deterioro de inversiones en instrumentos financieros				
11	0	0	0	0
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	0	0	0	0
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado	0	0	0	0
Total	0	0	0	0
RESULTADO FINANCIERO	45 433 281	424 558 584	47 052 121	388 001 479
Ingresos Operativos				
12	159 810 105	1 392 214 607	156 735 284	1 339 069 294
Ingresos operativos varios	159 810 105	1 392 214 607	156 735 284	1 339 069 294
Resultado Operativo	159 810 105	1 392 214 607	156 735 284	1 339 069 294
Otros gastos operativos				
13	0	0	0	0
Patentes	0	0	0	0
Otros impuestos pagados en el país	0	0	0	31 000
Gastos operativos varios	0	670 516	215 860	2 659 822
Total	0	670 516	215 860	2 690 822
Gastos de Administración				
14	50 696 022	290 891 817	28 882 987	200 431 510
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	50 696 022	290 891 817	28 882 987	200 431 510
Tiempo extraordinario	241 333	438 605	142 199	6 850 453
Válidos	98 000	320 400	741 692	2 421 771
Decimotercer sueldo	0	15 441	0	0
Vacaciones	0	0	0	0
Incentivos	23 714 780	158 291 646	24 708 342	185 863 027
Gastos de representación fijos	0	0	0	0
Otras retribuciones	0	0	0	0
Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	0	0	0	136 719 379
Cargas sociales patronales	20 610 952	141 812 235	16 709 653	23 259 213
Capacitación	0	7 623 013	1 608 541	0
Salario escolar	0	0	0	0
Otros gastos de personal	0	800 000	0	0
Total	95 361 087	600 193 158	72 793 414	555 545 354
Gastos por servicios externos				
15	1 410 479	-26 033 698	2 635 717	35 081 227
Servicios de computación	1 410 479	-26 033 698	2 635 717	35 081 227
Servicios de información	228 260	228 260	0	16 507
Asesoría jurídica	0	685 542	0	256 188
Servicios Médicos	0	0	0	0
Otros servicios contratados	4 411 692	76 072 714	4 524 552	59 056 121
Total	6 050 431	50 952 817	7 160 268	94 410 044
Gastos de movilidad y comunicaciones				
16	0	0	0	0
Pasajes y fletes	0	0	0	0
Depreciación de vehículos	0	0	0	0
Pérdida por deterioro de vehículos	0	0	0	0
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	0	0	0	0
Total	0	0	0	0
Gastos de infraestructura				
17	0	0	0	0
Mantenimiento y reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	0	0	0	0
Agua y energía eléctrica	490 191	2 035 309	510 491	4 376 928
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto vehículos	572 827	4 995 017	536 397	4 159 905
Pérdida por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo excepto vehículos	0	0	0	0
Otros gastos de infraestructura	280 291	313 291	0	260 500
Total	1 343 309	7 343 617	1 046 888	8 797 332
Gastos Generales				
18	0	0	0	38 029
Otros seguros	0	0	0	38 029
Paperería, útiles y otros materiales	6 031	2 007 611	0	1 515 328
Promoción y publicidad	0	0	0	0
Amortización de Software	823 261	8 275 103	0	0
Gastos por otros servicios públicos	25 605	156 929	12 526	109 450
Gastos por materiales y suministros	343 812	486 841	0	76 990
Gastos generales diversos	14 840 732	108 354 172	13 480 508	97 138 269
Total	16 039 440	119 280 655	13 493 034	98 878 065
Gastos por provisiones				
31	6 220 986	35 832 417	4 477 776	32 751 396
Provisión de depreciación mes	6 220 986	34 138 237	4 477 776	32 751 396
Provisión salario escolar	4 323 837	69 101 790	4 166 531	52 238 288
Provisión de cesantía	1 356 399	6 766 476	1 887 163	14 802 436
Provisión de vacaciones	18 122 208	145 838 919	15 009 246	132 543 516
Total	18 122 208	145 838 919	15 009 246	132 543 516
RESULTADO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO	22 893 630	467 934 924	47 016 574	446 204 161
RESULTADO DEL PERIODO	68 326 911	892 493 508	94 068 694	834 205 640
Otros Resultados Integrales (Ajustes al patrimonio)				
20	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	0	0	0	0
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados - otros	0	0	0	0
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	0	0	0
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	0	0	0	0
Total	0	0	0	0
Otros gastos financieros	0	0	0	0
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	0	0	0
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	0	0	0	0
Total	0	0	0	0
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES	0	0	0	0
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	68 326 911	892 493 508	94 068 694	834 205 640

Licda. Yesenia Flores Chacón
 Jefa Subproceso Administrativo Financiero
 Dirección de la JUNAFO
 CPI Carnet N° 29334

MPM, Oslean Mora Valdez
 Director a.i. JUNAFO
 Dirección de la JUNAFO

C#E. 3007792932
 JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL ICAJUS
 Avenida Juan Pablo Rodríguez 07-1000
 de San Salvador, El Salvador
 Registro Profesional: 2024
 Contadora: FLORES CHACÓN YESENIA
 Estado de Resultado Integral
 2025-08-31 10:07:08 -0800



VERIFICACIÓN: ORx5D6X4
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por el mes terminado al 31/08/2025
 (En colones sin céntimos)

Año 2025	Notas	Capital pagado	Aportes para incrementos de capital no capitalizados	Exceso sobre capital mínimo de funcionamiento	Capital mínimo de funcionamiento	Reserva legal	Resultados periodos anteriores	Resultado del periodo	Ajustes al patrimonio	Total
Saldo al 1 de agosto de 2025	21						11 247 824 590			11 247 824 590
Variación en el Capital mínimo de funcionamiento										0
Traslado de utilidades acumuladas										0
Capitaliza utilidades de periodos anteriores										0
Variación en el capital pagado										0
Variación en la reserva legal										0
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros										0
Resultados del periodo	19							68 326 911		68 326 911
Otros Resultados Integrales (Ajustes al patrimonio)	20								0	0
Variación en las utilidades de periodos anteriores	22						0			0
Saldo final al 31 de agosto de 2025		0	0	0	0	0	11 247 824 590	68 326 911	0	11 316 151 501

Año 2024	Notas	Capital pagado	Aportes para incrementos de capital no capitalizados	Exceso sobre capital mínimo de funcionamiento	Capital mínimo de funcionamiento	Reserva legal	Resultados periodos anteriores	Resultado del periodo	Ajustes al patrimonio	Total
Saldo al 1 de agosto de 2024	21						10 118 697 650			10 118 697 650
Variación en el Capital mínimo de funcionamiento										0
Traslado de utilidades acumuladas										0
Capitaliza utilidades de periodos anteriores										0
Variación en el capital pagado										0
Variación en la reserva legal										0
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros										0
Resultados del periodo	19							94 068 694		94 068 694
Otros Resultados Integrales (Ajustes al patrimonio)	20								0	0
Variación en las utilidades de periodos anteriores	22						0			0
Saldo final al 31 de agosto de 2024		0	0	0	0	0	10 118 697 650	94 068 694	0	10 212 766 344

Nota: Este Estado se hace con los saldos totales, considerando lo explicado en el documento de Políticas Contables al hacer la adopción de las NIIF, según lo solicitado por la SUPEN, nuestro ente rector.

Licda. Yesenia Flores Chacón
Jefa Subproceso Administrativo Financiero
Dirección de la JUNAFO
CPI Carnet N° 29334

MPM.Oslean Mora Valdez
Director a.i. JUNAFO
Dirección de la JUNAFO

Céd. 3007792932
 JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL
 Atencón, Juan Administrador del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial
 Registro Profesional: 2024
 Contador: FLORES CHACÓN YESENIA
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 2025-08-29 09:07:07-0805



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 0Rxt06X4
<https://timbres.comtador.co.cr>

Realizado y revisado por la Unidad Contable, de la Dirección JUNAFO
 HSR/MJCH

JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
Flujo de efectivo
Por el mes terminado al 31/08/2025
(En colones sin céntimos)

Notas	Año 2025 Agosto	Año 2024 Agosto
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del periodo	19 68 326 911	94 068 694
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento / (Disminución) por		
Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	23 1 396 088	536 397
Ingresos Financieros		
Total	1 396 088	536 397
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Aumento / (Disminución) por		
Instrumentos Financieros-Al valor Razonable con cambios en Resultados		
Instrumentos Financieros-Al valor Razonable con cambios en otro resultado integral		
Variación en ajuste por valuación de inversiones		
Variación en cuentas por cobrar	24 5 959 041	-4 601 045
Intereses por cobrar		
Variación en cuentas por pagar	29 -40 203 048	19 149 639
Total	-34 244 007	14 548 594
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	35 478 992	109 153 685
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Aumento / (Disminución) por		
Variación en mobiliario y equipo	25 0	-666 002
Variación en útiles de oficina y enseres		
Variación en intangibles	26 0	0
Variación en otros activos a corto plazo	27 202 786 426	93 923 679
Variación equipo de cómputo	30 -27 130 505	0
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	175 655 921	93 257 677
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	175 655 921	93 257 677
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento / (Disminución) por		
Obligaciones financieras	28 0	0
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	0	0
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	10 202 859 398	9 273 330 481
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	10 413 994 311	9 475 741 843

Nota: Este Estado se hace con los saldos totales, considerando lo explicado en el documento de Políticas Contables al hacer la adopción de las NIIF, según lo solicitado por la SUPEN, nuestro ente supervisor. A partir de mayo de 2023, se dio la apertura de las cuentas de garantía (colones y dólares) para el depósito de las garantías provenientes de los proveedores.

Licda. Yesenia Flores Chacón
Jefa Subproceso Administrativo Financiero
Dirección de la JUNAFO
CPI Carnet N° 29334

MPM.Oslean Mora Valdez
Director a.i. JUNAFO
Dirección de la JUNAFO

Céd. 3007792932
 JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO
 DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL
 PODER JUDICIAL
 Atención: Junta Administradora del Fondo
 de Jubilaciones y Pensiones del Poder
 Judicial

Registro Profesional: 29334

Contador: FLORES CHACON YESENIA

Estado de Flujos de Efectivo

2025-09-29 10:57:06 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 0Rxt06X4
<https://timbres.contador.co.cr>

Realizado y revisado por la Unidad Contable, de la Dirección JUNAFO
 HSR/MJCH

Nota 1
Disponibilidades
Al 31 de agosto de 2025

Se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras del país.

Cuenta Contable	Disponibilidades	Año 2025		Año 2024	
		Agosto		Agosto	
		Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado
113.01.1.01.01	Cuentas Corrientes-Junta Adm ¢	10 404 434 215	10 404 434 215	9 466 282 738	9 466 282 738
113.01.1.01.02	Cuentas Corrientes-Fondo Especial	5 000 000	5 000 000	5 000 000	5 000 000
113.01.2.01.01	Cuentas Corrientes-Junta Adm \$	363 145	363 145	255 208	255 208
113.01.1.01.03	Deposito Garantías ¢	3 775 020	3 775 020	3 774 720	3 774 720
113.01.2.01.02	Deposito Garantías \$	421 930	421 930	429 177	429 177
Monto de las cuentas bancarias de la Junta Administradora		10 413 994 311	10 413 994 311	9 475 741 843	9 475 741 843

Fondo Especial

⌚ partir del mes de mayo de 2022, entra en funcionamiento el Fondo Especial de la JUNAFO, para realizar pagos menores, amparados en la resolución N° 93-2022 de la Dirección Ejecutiva del Poder Judicial del 24 de enero de 2022, y el criterio jurídico N° 47-DJ/CAD-2022 de la Dirección Jurídica, mediante el cual se plantea la necesidad de mantener todos los gastos asociados bajo la personería jurídica instrumental como órgano de desconcentración máxima del Poder Judicial, por lo que se crea un Fondo Especial. Dado lo anterior, se realiza el Reglamento para la Administración del Fondo Especial, en sesión N° 14-2022 del 28 de marzo de 2022, artículo VIII, se aprobó el "Reglamento para la Administración del Fondo Especial para la Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial", mismo que fue publicado el 26 de abril de 2022.

A partir de julio de 2023, el Fondo Especial aumentó a cinco millones de colones exactos, mediante la resolución N° 021-2023 celebrada el 16 de mayo de 2023, en la que se indica que podrá ser aumentado de la siguiente manera: El porcentaje interanual de la inflación del año anterior, más tres puntos porcentuales u otro porcentaje que estipule la Junta Administradora.

Detalle de los aportes del 5 x mil del mes

Correspondiente a ingreso recaudado según la ley N° 9544, artículo 239: "Se financiará con una comisión por gastos administrativos que surgirá de deducir un cinco por mil de los sueldos que devenguen los servidores judiciales, así como de las jubilaciones y las pensiones a cargo del Fondo".

Aportes del mes	Aportes activos
Ingresos IQ	61 106 247
Ingresos IIQ	60 275 427
Adicionales	279 207
TOTAL	121 660 880

Aportes del mes	Aportes jubilados
Ingresos IQ	19 211 994
Ingresos IIQ	19 248 870
TOTAL	38 460 865

Monto mensual	Intereses ganados
Intereses ganados	45 387 343
TOTAL	45 387 343

Cuentas Bancarias dólares

⌚ La cuenta 113.01.2.01.01 - Cuentas corrientes - Junta Administradora \$, se creó con el fin de realizar inversiones en moneda diferente a Colones.

Nota 2
Inversiones en Instrumentos Financieros
Al 31 de agosto de 2025

Dicho rubro resume los diferentes movimientos de inversiones en colones y dólares de acuerdo al modelo de negocio considerando el costo de adquisición como: (Valor Facial + Primas – Descuentos).

Mensual		Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
Cuenta Contable	Descripción	Colones	Dólares	Total	Colones	Dólares	Total
122.0	Al valor razonable con cambios en otros resultados integral						
	Valor de Adquisición			-			-
	(Amortización de principal)			-			-
	(Amortización de Primas)			-			-
	Amortización de Descuentos			-			-
	Ajuste por valuación			-			-
	Total	-	-	-	-	-	-
121.0	Al valor razonable con cambios en resultados						
	Valor de Adquisición			-			-
	Total	-	-	-	-	-	-
123.0	Al costo amortizado						
	Valor de Adquisición			-			-
	(Amortización de principal)			-			-
	(Amortización de Primas)			-			-
	Amortización de Descuentos			-			-
	(Estimación por deterioro)			-			-
	Total	-	-	-	-	-	-
Resumen							
	Al valor razonable con cambios en otros resultados integral	-	-	-	-	-	-
	Al valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
	Al costo amortizado	-	-	-	-	-	-
		0	0	0	0	0	0
Acumulado		Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
Cuenta Contable	Descripción	Colones	Dólares	Total	Colones	Dólares	Total
122.0	Al valor razonable con cambios en otros resultados integral						
	Valor de Adquisición			-			-
	(Amortización de principal)			-			-
	(Amortización de Primas)			-			-
	Amortización de Descuentos			-			-
	Ajuste por valuación			-			-
	Total	-	-	-	-	-	-
121.0	Al valor razonable con cambios en resultados						
	Valor de Adquisición			-			-
	Total	-	-	-	-	-	-
123.0	Al costo amortizado						
	Valor de Adquisición			-			-
	(Amortización de principal)			-			-
	(Amortización de Primas)			-			-
	Amortización de Descuentos			-			-
	(Estimación por deterioro)			-			-
	Total	-	-	-	-	-	-
Resumen							
	Al valor razonable con cambios en otros resultados integral	-	-	-	-	-	-
	Al valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
	Al costo amortizado	-	-	-	-	-	-
		0	0	0	0	0	0

~ Para este mes no hay movimientos de inversiones.

Nota 3
Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros
Al 31 de agosto de 2025

La cuenta se conforma por el registro de:

- La parte proporcional de los intereses, rendimientos y dividendos por las inversiones, que fueron adquiridas por la JUNAF0 del FJPPJ.
- Además comprende los registros de aquellas inversiones que a su fecha de vencimiento deben ser reclasificados según lo requerido por el ente Rector a las cuentas de vencidos y restringidos.

Mensual	Año 2025			Año 2024		
	Agosto			Agosto		
Descripción	Colones	Dólares	Total	Colones	Dólares	Total
Al valor razonable con cambios en otros resultados integral	Cuenta contable	Cuenta contable				
	128.08.1.02	128.08.2.02				
Intereses, Rendimientos y Dividendos			-			-
Total	-	-	-	-	-	-
Al valor razonable con cambios en resultados	Cuenta contable	Cuenta contable				
	128.08.1.01	128.08.2.01				
Intereses, Rendimientos y Dividendos			-			-
Total	-	-	-	-	-	-
Al costo amortizado	Cuenta contable	Cuenta contable				
	128.08.1.03	128.08.2.03				
Intereses, Rendimientos y Dividendos			-			-
Total	-	-	-	-	-	-
Resumen	Colones	Dólares	Total	Colones	Dólares	Total
Al valor razonable con cambios en otros resultados integral	-	-	-	-	-	-
Al valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Al costo amortizado	-	-	-	-	-	-
	0	0	0	0	0	0
Acumulado	Año 2025			Año 2024		
	Agosto			Agosto		
Descripción	Colones	Dólares	Total	Colones	Dólares	Total
Al valor razonable con cambios en otros resultados integral	Cuenta contable	Cuenta contable				
	128.08.1.02	128.08.2.02				
Intereses, Rendimientos y Dividendos			-			-
Total	-	-	-	-	-	-
Al valor razonable con cambios en resultados	Cuenta contable	Cuenta contable				
	128.08.1.01	128.08.2.01				
Intereses, Rendimientos y Dividendos			-			-
Total	-	-	-	-	-	-
Al costo amortizado	Cuenta contable	Cuenta contable				
	128.08.1.03	128.08.2.03				
Intereses, Rendimientos y Dividendos			-			-
Total	-	-	-	-	-	-
Resumen	Colones	Dólares	Total	Colones	Dólares	Total
Al valor razonable con cambios en otros resultados integral	-	-	-	-	-	-
Al valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Al costo amortizado	-	-	-	-	-	-
	0	0	0	0	0	0

➤ Para este mes no hay movimientos de inversiones.

Nota 4
Cuentas por cobrar
Al 31 de agosto de 2025

En esta cuenta se registran aquellas partidas que debe recuperar la Junta Administradora del FJPPJ y se conforma por los siguientes conceptos:

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
		Saldo inicial	Variación	Saldo fin periodo	Saldo inicial	Variación	Saldo fin periodo
147.99.0.00.01	Aportes 5 x mil Fondo de Jubilaciones y Pensiones-Activos	-	-	-	-	-	-
147.99.0.00.02	Aportes 5 x mil Fondo de Jubilaciones y Pensiones-Jubilados y Pensionados	-	-	-	-	-	-
147.99.0.00.03	Intereses por cobrar aportes 5 x mil Fondo de Jubilaciones y Pensiones	-	-	-	-	-	-
147.99.0.00.04	Sumas en tránsito por aclarar (deudora)	5 959 041	-5 959 041	-	-	4 601 045	4 601 045
Total				-			4 601 045

Nota 5
Propiedad Mobiliario y Equipo
Al 31 de agosto de 2025

En esta cuenta se registran aquellas partidas que corresponde a activos de la Junta Administradora del FJPPJ y se conforma por los siguientes conceptos:

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025		Año 2024	
		Agosto		Agosto	
		Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado
173.01.0.00.01	Equipo de comunicación	1 746 238	1 746 238	1 572 115	1 572 115
173.01.0.00.02	Equipo y mobiliario de oficina	5 749 993	5 749 993	6 748 862	6 748 862
173.03.0.00.01	(Deterioro de equipos y mobiliario)	-	-	-	-
174.01.0.00.01	Costo de equipos de computación	58 416 918	58 416 918	24 760 657	24 760 657
174.02.0.00.01	(Deterioro de equipos de computación)	-	-	-	-
179.03.0.00.01	(Depreciación acumulada del costo de equipos y mobiliario)	-4 014 861	-4 014 861	-2 316 086	-2 316 086
179.05.0.00.01	(Depreciación acumulada del costo de equipos de computo)	-12 987 005	-12 987 005	-7 620 862	-7 620 862
Total		48 911 283	48 911 283	23 144 686	23 144 686

Los activos que estaban registrados contablemente, antes del procedimiento de pago por medio de un presupuesto (programa 951) se detallan de la siguiente manera:

Mobiliario y equipo	164 105,66
Equipo de cómputo	913 409,34

Nota 6
Otros activos
Al 31 de agosto de 2025

En esta cuenta se registran aquellas partidas que constituyen los otros activos de la Junta Administradora del FJPPJ y se conforma por los siguientes conceptos:

Cuenta Contable	Cuentas por Cobrar	Año 2025		Año 2024	
		Agosto		Agosto	
		Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado
181.99.0.00.01	Presupuesto pagado por anticipado a Ministerio de Hacienda (1)	968 629 394	968 629 394	820 936 301	820 936 301
183.00.0.00	Bienes diversos	-	-	-	-
186.00.0.00	Activos intangibles (2)	172 142 224	172 142 224	82 696 493	82 696 493
Total		1 140 771 618	1 140 771 618	903 632 794	903 632 794

1. Presupuesto pagado por anticipado a Ministerio de Hacienda:

Esta cuenta contable refleja las afectaciones contables por las partidas que representa un aumento o disminución relacionadas con el manejo del presupuesto de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, que en términos lacónicos se incrementa con el registro del traslado del presupuesto a Caja Única del Ministerio de Hacienda y se disminuye con las cancelaciones de facturas a proveedores y el pago de la porción de salarios que debe ser asumidos con recursos del 5 x mil. Se acota que la afectación presupuestaria se realiza por medio del programa 951, que no necesariamente va a coincidir con el devengo contable.

Para conocer el detalle de los registros se preparó un "Resumen comparativo" entre la liquidación presupuestaria, el pagado y el devengado contable, el cual se muestra al final de los Estados Financieros.

Saldo contable inicial 2025		250 734 013
Más:		
Incremento por el presupuesto del año 2025		1 856 324 552
Menos:		
Devengado contable		Detalle
Enero		1 334 713
Febrero		212 240 097
Marzo		124 024 857
Devolución del remanente del presupuesto del año 2024		226 173 844
Abril		106 785 609
Mayo		106 761 640
Junio		115 853 009
Julio		42 468 976
Agosto		202 786 426
Monto rebajado contable		1 138 429 171
Saldo contable al cierre mensual		968 629 394

La diferencia que existe entre saldo del presupuesto 2025 (€226.173.843,82) y el saldo que se muestra como remanente del periodo 2024 (€250.734.012,55), equivalente a €24.560.167,83 según el oficio N°0025-SAF/DJA-2025 del 15 de enero 2025, corresponde a los acuerdos de pago que quedaron en estado devengado (€6.105.334,66), así como la renta de diciembre 2024 de las facturas canceladas (€1.334.712,84) y el monto de remuneración de la JUNAFO (€17.120.120,33).

De lo anterior, se informa que el 06 de febrero de 2025, el Ministerio de Hacienda depositó a las arcas de la Junta Administradora del FJPPJ el monto del remanente 2024, por la suma de €226,173,843.82 (doscientos veintiséis millones ciento setenta y tres mil ochocientos cuarenta y tres colones con 82/100) mediante el documento bancario N.º 18407908

Nota revelatoria: Cumpliendo el principio contable "revelación suficiente" y lo emanado de la NIC 8, se indica que: "La entidad revelará la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo corriente, o que se espere vaya a producirlos en periodos futuros, exceptuándose de lo anterior la revelación de información del efecto sobre periodos futuros, en el caso de que fuera impracticable estimar ese efecto".

Coligado con lo anterior, el registro contable de la devolución del remanente del 2024 y del presupuesto 2025, se verá reflejado en los siguientes Estados Financieros, el cual fue comunicado a los señores miembros de la Junta Administradora con el oficio N° 016-SAF/DJA-2025 el 20 de enero del 2025:

"La tramitación de dicho presupuesto se realizó como parte de la Ley de Presupuesto Nacional 2024, identificando lo correspondiente a la JUNAFO con el programa 951 del Poder Judicial, bajo el la Ley N.º 10.620 publicada en el Alcance Digital N.º 197, Gaceta N.º 230 del 06 de diciembre de 2024.

Dado lo anterior, es menester resaltar que el presupuesto ordinario de la JUNAFO 2025 asciende a la suma de €2,403,577,201.00 (Dos mil cuatrocientos tres millones quinientos setenta y siete mil doscientos un colones con 00/100). Del monto citado la suma de €547,252,648.00 (Quinientos cuarenta y siete millones doscientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y ocho colones con 00/100) corresponde al costo de las plazas trasladadas por el Consejo Superior en sesión N.º 26-2021, artículo XXXI, plazas contratadas históricamente para la atención de este régimen jubilatorio previamente a la promulgación de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, tramitada bajo Ley N.º 9544, que son asumidas por el Poder Judicial.

Por lo anterior, el monto del presupuesto correspondiente al costo de las plazas que se crean para la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial más el gasto variable asociado al funcionamiento de dicho Órgano es por un monto de **€1,856,324,552.00** (Un mil ochocientos cincuenta y seis millones trescientos veinticuatro mil quinientos cincuenta y dos colones con 00/100) "

Cabe indicar que, a la Supen mediante el oficio N° 018-DJA-2025 del 20 de enero de 2025.

2. Bienes intangibles

La cuenta contable engloba el registro de los "Bienes intangibles" que la NIC 38 define sucintamente de la siguiente forma:

Son activos que no cuentan con una apariencia física como un bien, pero sí llegan a ser identificables. Así también, se lo reconoce a un activo intangible como un activo no monetario o que no cuenta con un valor nominal fijo.

Para adquirir un activo intangible la empresa podrá hacerlo mediante una compra, un intercambio o construyéndola propiamente. Para ello, en la construcción por parte de la empresa se necesita aplicar 2 fases:

a. La investigación, es un estudio desarrollado para conseguir nuevas capacidades de formar ese activo intangible.

b. El desarrollo, consiste en la aplicación de lo que se ha investigado, donde se emplearán los conocimientos con un diseño de planificación y ejecución del activo intangible, así mismo determinar su producción para la venta o uso de la empresa. Cumpliendo con que sea identificable, control y beneficios económicos futuros.

La medición del valor del activo intangible se hará en el caso de la Junta Administradora cumpliendo lo emanado por la Ni 38 en lo que sea practicable, por medio de los pagos a los proveedores que desarrollan por medio de un contrato más el monto que defina un "usuario experto" en cuanto a horas de programación en el caso que el desarrollo sea a lo interno.

Cabe acotar que este rubro está siendo sujeto de estudio contable por parte del Subproceso Administrativo Financiero y la Unidad de Tecnología de Información de la Dirección de la JUNAFO. Para el mes de marzo se realizó el finiquito del estudio actualizando los saldos contables en 97 millones de colones, correspondiente al desarrollo y puesta en funcionamiento de los Sistemas y/o aplicaciones propios de la Dirección. Como idea de maras, las contracuentas contables utilizadas para el registros son cuentas de resultados, las cuales al ser revertidas reflejarán un monto negativo, producto de la reclasificación de los gastos por el pago a proveedores y la horas de programación en el caso de desarrollo a lo interno que se hace con horas de personas trabajadoras de la misma Dirección.

Nota 7
Pasivos
Al 31 de agosto de 2025

Este apartado refleja los saldos por pagar a corto plazo por la compra de bienes y servicios relacionados con la ejecución del presupuesto.

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025		Año 2024	
		Agosto		Agosto	
		Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado
242.03.0.00.01	Acreedores por adquisición de bienes y servicios	32 871 600	32 871 600	12 716 345	12 716 345
242.05.0.00.01	Remuneraciones por pagar	3 446 899	3 446 899	5 629	5 629
242.07.1.02.01	Impuestos retenidos a terceros por pagar	307 493	307 493	289 191	289 191
242.09.0.00.01	Otras retenciones a terceros por pagar	-	-	-	-
242.99.0.00.01	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	-	-	-	-
242.99.0.00.02	Dineros de pendientes de reintegrar Fondo Especial	-	-	-	-
242.99.0.00.04	Garantías en custodia por pagar ¢	3 724 719	3 724 719	3 724 719	3 724 719
242.99.0.00.05	Garantías en custodia por pagar \$	111 441	111 441	109 633	109 633
242.99.0.00.09	Sumas en tránsito por aclarar (acreedora)	811 641	811 641	14 351	14 351
243.01.0.00.01	Decimotercer mes a pagar a corto plazo	50 892 932	50 892 932	42 155 535	42 155 535
243.01.0.00.03	Impuesto de renta sobre salarios por pagar	-	-	-	-
243.01.0.00.02	Salario escolar por pagar a corto plazo	38 915 203	38 915 203	34 731 084	34 731 084
243.01.0.00.04	Provisión de cesantía	142 408 006	142 408 006	87 574 316	87 574 316
243.01.0.00.05	Provisión de vacaciones	14 035 776	14 035 776	13 033 221	13 033 221
Total		287 525 711	287 525 711	194 354 024	194 354 024

Nota 8
Patrimonio
Al 31 de agosto de 2025

Este apartado refleja los saldos de las cuentas de patrimonio.

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025		Año 2024	
		Agosto		Agosto	
		Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado
311.01.0.00.01	Capital pagado ordinario	-	-	-	-
311.02.0.00.01	Capital pagado preferente	-	-	-	-
312.01.0.00.01	Capital donado	-	-	-	-
331.0	Ajuste al valor de los activos	-	-	-	-
331.02	Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	-	-
351.01.1.01.01	Utilidades de ejercicios anteriores	11 247 824 590	10 423 657 993	10 118 697 650	9 368 248 904
351.01.1.02.01	Correcciones de errores de ejercicios anteriores-Deudora	-	-	-	-8 625 699
351.01.1.02.02	Correcciones de errores de ejercicios anteriores-Acreedora	-	-	-	18 937 499
361.01.0.00.01	Utilidad o excedente del periodo (1)	-	-	-	-
362.01.0.00.01	(Pérdida del periodo)	-	-	-	-
Total		11 247 824 590	10 423 657 993	10 118 697 650	9 378 560 704

⇒ (1) Este insumo se obtiene del Estado de Resultados, dado que los datos para elaborar el estado, son antes de cierre, la cuenta de Utilidad o Pérdida del periodo se hace mediante el cierre mensual, por lo anterior para consultarla se debe calcular restando al total de los ingresos el total de los gastos.

En cuanto a las cuentas "Corrección de errores de ejercicios anteriores", con la aprobación de los Estados Financieros Auditados del 2024 por el Despacho Carvajal & Asociados, se aplicó un asiento de reclasificación del saldo de la cuenta de correcciones, considerando la Política Contable que se instauró a raíz de la recomendación del Despacho Carvajal & Asociados en el proceso de la auditoría del año 2023, la cual que entró en vigencia, una vez que el informe fue avalado por los miembros del Comité de Auditoría y los señores miembros de la Junta Administradora. Esto en apego de a la NIC 8, la política se aplica de forma prospectiva., no obstante existían unos saldos registrados en los meses de enero y febrero 2024, anteriores a la promulgación de la Política en el año 2024. Así las cosas, se aplicó el asiento de ajuste recomendado en la carta de Gerencia CG 1-2024 del 7 de febrero de 2025.

Nota 9
Ingresos Financieros
Al 31 de agosto de 2025

De acuerdo con lo establecido por la SUPEN, en este grupo se registran las cuentas sobre intereses, dividendos y rendimientos devengados sobre inversiones en instrumentos financieros, por efectivo y equivalentes de efectivo; tanto a nivel nacional y extranjero.

Mensual		Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
Cuenta Contable	Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	Monto colones	Tipo de cambio	Total	Monto colones	Tipo de cambio	Total
511.02.0.00.01	Cuentas Corrientes-Junta Adm € (1)	45 387 343		45 387 343	46 847 641		46 847 641
Total de Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país		45 387 343	-	45 387 343	46 847 641	-	46 847 641

Lo atinente a las Tasas de Interés, se esboza en el documento de Políticas Contables en el apartado relacionado.

Acumulado		Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
Cuenta Contable	Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	Monto colones	Tipo de cambio	Total	Monto colones	Tipo de cambio	Total
511.02.0.00.01	Cuentas Corrientes-Junta Adm €	424 376 688		424 376 688	385 126 215		385 126 215
Total de Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país		424 376 688	-	424 376 688	385 126 215	-	385 126 215

Mensual		Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
Cuenta Contable	Ingresos Financieros por inversiones en instrumentos financieros	COLONES	DOLARES	TOTAL	COLONES	DOLARES	TOTAL
512.02	Al valor razonable con cambios en otros resultado integral			-			-
512.01	Al valor razonable con cambios en resultados			-			-
512.03	Al costo amortizado			-			-
Total de Ingresos Financieros por inversiones en instrumentos financieros		-	-	-	-	-	-

Acumulado		Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
Cuenta Contable	Ingresos Financieros por inversiones en instrumentos financieros	COLONES	DOLARES	TOTAL	COLONES	DOLARES	TOTAL
512.02	Al valor razonable con cambios en otros resultado integral			-			-
512.01	Al valor razonable con cambios en resultados			-			-
512.03	Al costo amortizado			-			-
Total de Ingresos Financieros por inversiones en instrumentos financieros		-	-	-	-	-	-

Mensual		Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
Cuenta Contable	Diferencias Tipo de cambio	Monto colones	Tipo de cambio	Total	Monto colones	Tipo de cambio	Total
518.01.0.00.01	Diferencias de cambio por obligaciones con el público	77 957		77 957	208 607		208 607
518.12.0.00.01	Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	-		-	-		-
Total de Diferencias por tipo de cambio		77 957	-	77 957	208 607	-	208 607

Acumulado		Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
Cuenta Contable	Diferencias Tipo de cambio	Monto colones	Tipo de cambio	Total	Monto colones	Tipo de cambio	Total
518.01.0.00.01	Diferencias de cambio por obligaciones con el público	450 794		450 794	3 378 068		3 378 068
518.12.0.00.01	Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	-		-	-		-
Total de Diferencias por tipo de cambio		450 794	-	450 794	3 378 068	-	3 378 068

La diferencia interanual en el rubro de "Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país", se explica por el aumento en el saldo de la cuenta bancaria, explicado en la nota N° 1 de este informe.

(1) Los recursos de la Junta Administradora del FJPPJ provienen principalmente del aporte de las personas servidoras activas del Poder Judicial, y los aportes de las personas jubiladas y pensionadas del FJPPJ, estos según correo del ejecutivo de cuenta del Banco de Costa Rica del 8 de enero de 2025, se pagará un 5.84% en colones y un 3,45% en dólares, por los recursos que se mantienen en las cuentas bancarias.

Nota 10
Gastos Financieros
Al 31 de agosto de 2025

Registra las diferencias por tipo de cambio que representan un gasto contable.

Mensual		Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
Cuenta Contable	Diferencias Tipo de cambio	Monto colones	Tipo de cambio	Total	Monto colones	Tipo de cambio	Total
418.01.0.00.01	Diferencias de cambio por obligaciones con el público	32 019		32 019	4 128		4 128
418.12.0.00.01	Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	-		-	-		-
Total de Diferencias por tipo de cambio		32 019	-	32 019	4 128	-	4 128

Acumulado		Año 2025			Año 2024		
Cuenta Contable	Diferencias Tipo de cambio	Monto colones	Tipo de cambio	Total	Monto colones	Tipo de cambio	Total
418.01.0.00.01	Diferencias de cambio por obligaciones con el público	268 898		268 898	502 805		502 805
418.12.0.00.01	Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	-		-	-		-
Total de Diferencias por tipo de cambio		268 898	-	268 898	502 805	-	502 805

Nota 12
Ingresos operativos
Al 31 de agosto de 2025

Registro de los ingresos operativos relacionados principalmente con lo que indica el artículo N° 239 de la Ley N° 9544 de 28 de abril de 2018; para financiar los gastos de administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, por medio de una cuota denominada 5 por mil.

Mensual			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
539.99.0.00.01	Notas de crédito (presupuesto)	-	-
539.99.0.00.02	Ingresos diversos ¢	-	1
539.99.0.00.03	Ingresos diversos \$	-	-
539.99.0.00.04	Aportes Servidores Activos	121 660 880	118 973 795
539.99.0.00.05	Aportes Jubilados y Pensionados	38 149 225	37 761 489
Total		159 810 105	156 735 284

Acumulado			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
539.99.0.00.01	Notas de crédito (presupuesto)	-	-
539.99.0.00.02	Ingresos diversos ¢	18 630 771	3 449 433
539.99.0.00.03	Ingresos diversos \$	-	-
539.99.0.00.04	Aportes Servidores Activos	1 069 136 617	1 033 256 494
539.99.0.00.05	Aportes Jubilados y Pensionados	304 447 219	302 363 366
Total		1 392 214 607	1 339 069 294

Nota 13
Gastos operativos
Al 31 de agosto de 2025

Registro de los gastos operativos relacionados con la ejecución del presupuesto del año 2025.

Mensual			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
439.15.0.00	Patentes	-	-
439.16.0.00	Otros impuestos pagados en el país	-	-
439.99.0.00	Gastos operativos varios	-	215 860
Total		-	215 860

Acumulado			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
439.15.0.00	Patentes	-	-
439.16.0.00	Otros impuestos pagados en el país	43 000	31 000
439.99.0.00	Gastos operativos varios	627 516	2 659 822
Total		670 516	2 690 822

Nota 14
Gastos de administración
Al 31 de agosto de 2025

Registro de los gastos de administración relacionados con la ejecución del presupuesto del año 2025.

Mensual			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
441.01.0.00	Sueldos y bonificaciones de personal permanente	50 696 022	28 882 987
441.04.0.00	Tiempo extraordinario	241 333	142 199
441.05.0.00	Viáticos	98 000	741 692
441.06.0.00	Decimotercer sueldo	-	-
441.07.0.00	Vacaciones	-	-
441.08.0.00	Incentivos	23 714 780	24 708 342
441.10.0.00	Otras retribuciones	-	-
441.11.0.00	Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	-	-
441.12.0.00	Cargas sociales patronales	20 610 952	16 709 653
441.15.0.00	Capacitación	-	1 608 541
441.18.0	Salario escolar	-	-
441.99.0	Otros gastos de personal	-	-
Total		95 361 087	72 793 414

Acumulado			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
441.01.0.00	Sueldos y bonificaciones de personal permanente	290 891 817	200 431 510
441.04.0.00	Tiempo extraordinario	438 605	6 850 453
441.05.0.00	Viáticos	320 400	2 421 771
441.06.0.00	Decimotercer sueldo	15 441	-
441.07.0.00	Vacaciones	-	-
441.08.0.00	Incentivos	158 291 646	185 863 027
441.10.0.00	Otras retribuciones	-	-
441.11.0.00	Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	-	-
441.12.0.00	Cargas sociales patronales	141 812 235	136 719 379
441.15.0.00	Capacitación	7 623 013	23 259 213
441.18.0	Salario escolar	-	-
441.99.0	Otros gastos de personal	800 000	-
Total		600 193 158	555 545 354

Sobre el tema de "Cargas sociales patronales", es importante acotar que mediante oficio N° 3850-2025, suscrito por la Secretaría General de la Corte, se aborta del tema del aporte estatal para lo cual se extrae lo más relevante:

"5. Contestación de las interrogantes planteadas por la Dirección de Planificación.

De conformidad con lo expuesto, seguidamente, se contesta las interrogantes planteadas por la Dirección de Planificación.

5.1. ¿Le corresponde al Poder Judicial cubrir con recurso ordinario de su presupuesto la totalidad de los puestos de la JUNAFO o solamente de los 18 que se financia con recursos de presupuesto nacional?

Conforme a las circunstancias descritas en los oficios 0042-SAF/DIA-2025, de la Dirección de la JUNAFO, 223-PLA-PP-2025, del Proceso de Planeación y Evaluación de la Dirección de Planificación, y 2015-2025 de la Secretaría General de la Corte, se entiende que la pregunta se refiere al pago de los aportes estatales al Seguro de Salud, Enfermedad y Maternidad (Contribución Estatal al Seguro de Salud) y al FJPP (Contribución Estatal para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial) pues, en los documentos referidos, no se menciona controversia alguna sobre el pago de los aportes patronales a la seguridad social.

Partiendo de lo indicado y tomando en cuenta lo expuesto en los apartados anteriores, se infiere como regla básica que, los aportes estatales al Seguro de Salud, Enfermedad y Maternidad (Cuota SEM) (Aporte estatal a la Caja Costarricense de Seguro Social) y al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (Aporte estatal al Fondo de Jubilaciones y Pensiones), correspondientes a las personas servidoras judiciales destacadas en la JUNAFO, deben ser cubiertos con los fondos que el Ministerio de Hacienda tiene la obligación de suministrar para ese efecto.

De manera que, frente a los escenarios posibles, deberá actuarse de la siguiente forma:

a. Corresponde al Poder Judicial trasladar los dineros suministrados para cubrir los aportes estatales correspondientes a las personas servidoras judiciales destacadas en la JUNAFO, cuando esos fondos formen parte de sus recursos y se encuentren previstos en sus programas presupuestarios.

• Bajo esta premisa, parece indudable que al Poder Judicial le corresponde cubrir los aportes estatales relacionados con los 18 puestos judiciales ordinarios destacados en la JUNAFO, mismos que se financian con recursos del presupuesto nacional; salvo que tales recursos hayan sido transferidos a la JUNAFO y formen parte del programa presupuestario de este órgano.

• En cuanto a los restantes puestos de trabajo destacados en la JUNAFO, la atención de los aportes estatales le corresponderá al Poder Judicial, cuando esos fondos formen parte de sus recursos, sea, cuando sean girados por el Ministerio de Hacienda para contemplar el pago del Estado conforme al aporte tripartito y se encuentren previstos en sus programas presupuestarios; salvo que tales recursos hayan sido transferidos por el indicado Ministerio directamente a la JUNAFO y formen parte del programa presupuestario de ese órgano.

b. Corresponde a la JUNAFO cancelar los aportes estatales correspondientes a las personas servidoras judiciales destacadas en ese órgano, cuando los fondos suministrados para ese efecto formen parte de sus recursos y se encuentren previstos en sus programas presupuestarios.

• En este supuesto, le atañe a la JUNAFO cubrir la totalidad de los aportes estatales aludidos si los fondos suministrados para ese efecto por el Ministerio de Hacienda forman parte de sus recursos y se encuentren previstos en sus programas presupuestarios.

• En caso de que a la JUNAFO solamente se le haya suministrado fondos para cubrir el aporte estatal de las plazas financiadas por ese órgano, la Junta deberá cancelar únicamente los aportes estatales de sus plazas; correspondiendo al Poder Judicial cubrir los aportes estatales relacionados con los 18 puestos judiciales ordinarios destacados en la JUNAFO.

En todo caso, según lo expuesto, no parece procedente que la JUNAFO pague los aportes estatales al Seguro de Salud, Enfermedad y Maternidad y al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, correspondientes a las personas servidoras judiciales destacadas en su seno, con los recursos asignados por ley, ya que i.) el uso de tales fondos se encuentra regulado por ley y no incluye la cobertura de los aportes estatales a la seguridad social; y; ii.) el ordenamiento jurídico prevé fondos independientes (art. 24 LCCCSS) para cubrir esos aportes y delega la obligación de velar por el cumplimiento de ese pago al Ministerio de Hacienda (art. 74 LCCCSS).

A ello debe agregarse que, esta oficina consultó a la Dirección de Planificación y a la JUNAFO la integración y desglose de los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda, obteniendo las respuestas correspondientes; sin embargo, el contenido de ellas no permite dilucidar con certeza el problema indicado en este párrafo.

Tales circunstancias impiden contestar en forma concreta la consulta planteada. No obstante, es menester advertir que las oficinas encargadas del proceso presupuestario institucional deben tener claro el desglose de los ingresos remitidos por el Ministerio de Hacienda al Poder Judicial y sus órganos, dado que ese tema forma parte de sus competencias ordinarias y, a partir de ello, deberían contar con el conocimiento requerido para solventar las dudas existentes.

En todo caso, de persistir la duda entre los órganos con competencia presupuestaria institucional, se puede dirigir la consulta a la Dirección General de Presupuesto, con base en el artículo 32 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Ley 8131 o LAFRPP). Según esa norma, la Dirección General de Presupuesto Nacional, como órgano rector del Subsistema de Presupuesto, puede brindar asesoría en materia presupuestaria a las entidades regidas por la Ley 8131, dentro de las que se encuentra el Poder Judicial (art. 1.b. Ley 8131).

5.2. ¿Si solo le corresponde el aporte de los 18 puestos, qué pasa con el resto del personal de la JUNAFO, debe cubrirlo con el aporte de cinco por mil?

Tal y como se apuntó anteriormente, no parece pertinente que JUNAFO pague los aportes estatales al Seguro de Salud, Enfermedad y Maternidad (Cuota SEM) y al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (Cuota estatal FJPP), de las personas servidoras judiciales destacadas en su organización, con los recursos asignados por ley, pues: i.) el uso de esos recursos se encuentra regulado por ley y no prevé la atención de los aportes estatales a la seguridad social; y; ii.) el ordenamiento jurídico dispone fondos específicos para la atención de los aportes citados (art. 24 LCCCSS), delegando el deber de vigilar el cumplimiento de ese pago al Ministerio de Hacienda (art. 74 LCCCSS):

Se acordó: 1.) Tener por rendido el criterio jurídico N° DJ-C-238-2025 del 30 de abril de 2025, suscrito por el máster RACH, director jurídico y el licenciado LASM, asesor jurídico, relacionado con las interrogantes expuestas por el máster EAML, subdirector del Proceso de Planeación y Evaluación de la Dirección de Planificación, respecto a cuál programa presupuestario le corresponde incluir las contribuciones estatales -seguro de salud- y al fondo de jubilaciones y pensiones de las personas servidoras judiciales destacadas en la JUNAFO. 2.) Hacer este acuerdo de conocimiento de la Dirección de Planificación, para que, conforme al criterio técnico de cita, realice el análisis correspondiente y efectúe las recomendaciones que estimen pertinentes. Se declara acuerdo firme."

Nota 15
Gastos por servicios externos
Al 31 de agosto de 2025

Registro de los gastos de servicios externos relacionados con la ejecución del presupuesto del año 2025.

Mensual			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
442.01.0.00	Servicios de computación	1 410 479	2 635 717
442.03.0.00	Servicios de información	228 260	-
442.05.0.00	Asesoría jurídica	-	-
442.08.0.00	Servicios Médicos	-	-
442.99.0.00	Otros servicios contratados	4 411 692	4 524 552
Total		6 050 431	7 160 268

Acumulado			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
442.01.0.00	Servicios de computación	(26 033 698)	35 081 227
442.03.0.00	Servicios de información	228 260	16 507
442.05.0.00	Asesoría jurídica	685 542	256 188
442.08.0.00	Servicios Médicos	-	-
442.99.0.00	Otros servicios contratados	76 072 714	59 056 121
Total		50 952 817	94 410 044

Nota 16
Gastos de movilidad y comunicaciones
Al 31 de agosto de 2025

Registro de los gastos de movilidad y comunicaciones relacionados con la ejecución del presupuesto del año 2025.

Mensual			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
443.01.0.00	Pasajes y fletes	-	-
443.05.0.00	Depreciación de vehículos	-	-
443.06.0.00	Pérdida por deterioro de vehículos	-	-
443.99.0.00	Otros gastos de movilidad y comunicaciones	-	-
Total		-	-

Acumulado			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
443.01.0.00	Pasajes y fletes	-	-
443.05.0.00	Depreciación de vehículos	-	-
443.06.0.00	Pérdida por deterioro de vehículos	-	-
443.99.0.00	Otros gastos de movilidad y comunicaciones	-	-
Total		-	-

Nota 17
Gastos de Infraestructura
Al 31 de agosto de 2025

Registro de los gastos de infraestructura relacionados con la ejecución del presupuesto del año 2025. Además de la depreciación de los activos de la JUNAFO del FJPPJ.

Mensual

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025 Agosto	Año 2024 Agosto
444.03.0.00	Mantenimiento y reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	-	-
444.04.0.00	Agua y energía eléctrica	490 191	510 491
444.07.0.00	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto vehículos	572 827	536 397
444.09.0.00	Pérdida por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo excepto vehículos	-	-
444.99.0.00	Otros gastos de infraestructura	280 291	-
Total		1 343 309	1 046 888

Acumulado

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025 Agosto	Año 2024 Agosto
444.03.0.00	Mantenimiento y reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	-	-
444.04.0.00	Agua y energía eléctrica	2 035 309	4 376 928
444.07.0.00	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto vehículos	4 995 017	4 159 905
444.09.0.00	Pérdida por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo excepto vehículos	-	-
444.99.0.00	Otros gastos de infraestructura	313 291	260 500
Total		7 343 617	8 797 332

Nota 18
Gastos Generales
Al 31 de agosto de 2025

Registro de los gastos generales relacionados con la ejecución del presupuesto del año 2024. Además de la amortización de los activos de la JUNAFO.

Mensual

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
445.03.0.00	Otros seguros	-	-
445.06.0.00	Papelería, útiles y otros materiales	6 031	-
445.09.0.00	Promoción y publicidad	-	-
445.12.0.00	Amortización de Software	823 261	-
445.14.0.00	Gastos por otros servicios públicos	25 605	12 526
445.15.0.00	Gastos por materiales y suministros	343 812	-
445.99.0.00	Gastos generales diversos	14 840 732	13 480 508
Total		16 039 440	13 493 034

Acumulado

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
445.03.0.00	Otros seguros	-	38 029
445.06.0.00	Papelería, útiles y otros materiales	2 007 611	1 515 328
445.09.0.00	Promoción y publicidad	-	-
445.12.0.00	Amortización de Software	8 275 103	-
445.14.0.00	Gastos por otros servicios públicos	156 929	109 450
445.15.0.00	Gastos por materiales y suministros	486 841	76 990
445.99.0.00	Gastos generales diversos	108 354 172	97 138 269
Total		119 280 655	98 878 065

☒ La cuenta de gastos generales diversos corresponde al alquiler del edificio, así como el registro los pagos realizados a SUPEN.

Nota 19
Resultados de periodo
Al 31 de agosto de 2025

Este apartado refleja la utilidad del periodo

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025		Año 2024	
		Agosto		Agosto	
		Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado
400.00	Gastos	136 948 494	924 548 581	109 722 838	893 367 937
500.00	Ingresos	205 275 405	1 817 042 089	203 791 532	1 727 573 577
Total		68 326 911	892 493 508	94 068 694	834 205 640

Nota 20
Otros Resultados Integrales (Ajustes al patrimonio)
Al 31 de agosto de 2025

Se detallan las ganancias y las pérdidas relacionadas con la valuación de los instrumentos de inversión.

Mensual			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025 Agosto	Año 2024 Agosto
519.10	Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados - otros	-	-
519.11	Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-
519.12	Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	-	-
Total		-	-

Acumulado			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025 Agosto	Año 2024 Agosto
519.10	Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados - otros	-	-
519.11	Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-
519.12	Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	-	-
Total		-	-

Mensual			
Cuenta Contable	Otros gastos financieros	Año 2025 Agosto	Año 2024 Agosto
419.07	Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	-
419.10	Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	-
419.11.1	Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – Recursos propios	-	-
419.12.0	Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	-	-
Total		-	-

Acumulado			
Cuenta Contable	Otros ingresos financieros	Año 2025 Agosto	Año 2024 Agosto
419.07	Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	-
419.10	Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	-
419.11.1	Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – Recursos propios	-	-
419.12.0	Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	-	-
Total		-	-

Nota 21
Resultados de periodos anteriores
Al 31 de agosto de 2025

Este apartado refleja los resultados de periodos anteriores.

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025		Año 2024	
		Agosto		Agosto	
		Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado
351.01.1.01.01	Utilidades de ejercicios anteriores	11 247 824 590	10 423 657 993	10 118 697 650	9 368 248 904
Total		11 247 824 590	10 423 657 993	10 118 697 650	9 368 248 904

Coligado con la nota N° 19, este registro de pérdida contable será absorbido por medio del registro de los asientos de cierre, y el próximo mes cuando se dé un exceso de ingresos contables, se subsanará la discrepancia en los montos registrados.

Nota 22
Variación en las utilidades de periodos anteriores
Al 31 de agosto de 2025

Este apartado refleja la utilidad de periodos anteriores.

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025		Año 2024	
		Agosto		Agosto	
		Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado
351.01.1.02.01	Correcciones de errores de ejercicios anteriores-Deudora	-	-	-	-8 625 699
351.01.1.02.02	Correcciones de errores de ejercicios anteriores-Acreedora	-	-	-	18 937 499
Total		-	-	-	10 311 800

En cuanto a las cuentas "Corrección de errores de ejercicios anteriores", con la aprobación de los Estados Financieros Auditados del 2024 por el Despacho Carvajal & Asociados, se aplicó un asiento de reclasificación del saldo de la cuenta de correcciones, considerando la Política Contable que se instauró a raíz de la recomendación del Despacho Carvajal & Asociados en el proceso de la auditoría del año 2023, la cual que entró en vigencia, una vez que el informe fue avalado por los miembros del Comité de Auditoría y los señores miembros de la Junta Administradora. Esto en apego de a la NIC 8, la política se aplica de forma prospectiva., no obstante existían unos saldos registrados en los meses de enero y febrero 2024, anteriores a la promulgación de la Política en el año 2024. Así las cosas, se aplicó el asiento de ajuste recomendado en la carta de Gerencia CG 1-2024 del 7 de febrero de 2025.

Nota 23
Variación en las depreciaciones y amortizaciones
Al 31 de agosto de 2025

En esta nota se muestra la variación entre periodos mensuales.

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
		Periodo actual	Periodo anterior	Variación	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
173.03.0.00.01	(Deterioro de equipos y mobiliario)	-	-	-	-	-	-
174.02.0.00.01	(Deterioro de equipos de computación)	-	-	-	-	-	-
179.03.0.00.01	(Depreciación acumulada del costo de equipos y mobiliario)	-4 014 861	-3 875 469	-139 392	-2 316 086	-2 152 991	-163 096
179.05.0.00.01	(Depreciación acumulada del costo de equipos de computo)	-12 987 005	-12 553 570	-433 435	-7 620 862	-7 247 561	-373 301
186.04.1.03.01	(Amortización acumulada de software adquirido) €	-141 772	-141 772	-	-141 772	-141 772	-
186.04.1.04.01	(Amortización acumulada de software desarrollado) €	-8 275 103	-7 451 842	-823 261	-	-	-
Total		-25 418 741	-24 022 653	-1 396 088	-10 078 721	-9 542 324	-536 397

Nota 24
Variación en las cuentas por cobrar
Al 31 de agosto de 2025

En esta nota se muestra la variación entre periodos mensuales.

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
		Periodo actual	Periodo anterior	Variación	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
147.99.0.00.01	Aportes 5 x mil Fondo de Jubilaciones y Pensiones- Activos	-	-	-	-	-	-
147.99.0.00.02	Aportes 5 x mil Fondo de Jubilaciones y Pensiones- Jubilados y Pensionados	-	-	-	-	-	-
147.99.0.00.03	Intereses por cobrar aportes 5 x mil Fondo de Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
147.99.0.00.04	Sumas en tránsito por aclarar (deudora)	-	5 959 041	-5 959 041	4 601 045	-	4 601 045
Total		-	5 959 041	-5 959 041	4 601 045	-	4 601 045

Nota 25
Variación en mobiliario y equipo
Al 31 de agosto de 2025

En esta nota se muestra la variación entre periodos mensuales.

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025			Año 2024		
		Periodo actual	Periodo anterior	Variación	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
173.01.0.00.01	Equipo de comunicación	1 746 238	1 746 238	-	1 572 115	1 104 315	467 800
173.01.0.00.02	Equipo y mobiliario de oficina	5 749 993	5 749 993	-	6 748 862	6 550 660	198 202
Total		7 496 231	7 496 231	-	8 320 978	7 654 976	666 002

Nota 26
Variación en intangibles
Al 31 de agosto de 2025

En esta nota se muestra la variación entre periodos mensuales.

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
		Periodo actual	Periodo anterior	Variación	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
186.04.1.01.01	Valor de adquisición del software ¢	605 196	605 196	-	141 772	141 772	-
186.04.1.02.01	Costo de desarrollo de Software por la entidad ¢	179 953 904	179 953 904	-	82 696 493	82 696 493	-
Total		180 559 100	180 559 100	-	82 838 265	82 838 265	-

Nota 27
Variación en otros activos a corto plazo
Al 31 de agosto de 2025

En esta nota se muestra la variación entre periodos mensuales.

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
		Periodo actual	Periodo anterior	Variación	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
181.99.0.00	Gastos pagados por anticipado	968 629 394	1 171 415 820	202 786 426	820 936 301	914 859 980	93 923 679
Total		968 629 394	1 171 415 820	202 786 426	820 936 301	914 859 980	93 923 679

Nota 28
Variación de obligaciones financieras
Al 31 de agosto de 2025

En esta nota se muestra la variación entre periodos mensuales.

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
		Periodo actual	Periodo anterior	Variación	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
351.01.1.01.01	Utilidades de ejercicios anteriores	11 247 824 590	11 247 824 590	-	10 118 697 650	10 118 697 650	-
351.01.1.02.01	Correcciones de errores de ejercicios anteriores-Deudora	-	-	-	-	-	-
351.01.1.02.02	Correcciones de errores de ejercicios anteriores-Acreedora	-	-	-	-	-	-
Total		11 247 824 590	11 247 824 590	-	10 118 697 650	10 118 697 650	-

Nota 29
Variación en las cuentas por pagar
Al 31 de agosto de 2025

En esta nota se muestra la variación entre periodos mensuales.

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025			Año 2024		
		Agosto			Agosto		
		Periodo actual	Periodo anterior	Variación	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
242.03.0.00.01	Acreedores por adquisición de bienes y servicios	32 871 600	16 206 843	16 664 757	12 716 345	8 218 662	4 497 682
242.05.0.00.01	Remuneraciones por pagar	3 446 899	78 536 687	-75 089 789	5 629	5 629	-
242.07.1.02.01	Impuestos retenidos a terceros por pagar	307 493	519 358	-211 864	289 191	4 080 089	-3 790 899
242.09.0.00.01	Otras retenciones a terceros por pagar	-	-	-	-	-	-
242.99.0.00.01	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	-	-	-	-	-	-
242.99.0.00.02	Dineros de pendientes de reintegrar Fondo Especial	-	-	-	-	-	-
242.99.0.00.04	Garantías en custodia por pagar €	3 724 719	3 724 719	-	3 724 719	252 950	3 471 769
242.99.0.00.05	Garantías en custodia por pagar \$	111 441	111 441	-	109 633	109 633	-
242.99.0.00.09	Sumas en tránsito por aclarar (acreedora)	811 641	500 001	311 640	14 351	52 511	-38 160
243.01.0.00.01	Decimotercer mes a pagar a corto plazo	50 892 932	44 671 945	6 220 986	42 155 535	37 677 759	4 477 776
243.01.0.00.02	Salario escolar por pagar a corto plazo	38 915 203	32 694 217	6 220 986	34 731 084	30 253 308	4 477 776
243.01.0.00.03	Impuesto de renta sobre salarios por pagar	-	-	-	-	-	-
243.01.0.00.04	Provisión de cesantía	142 408 006	138 084 169	4 323 837	87 574 316	83 407 785	4 166 531
243.01.0.00.05	Provisión de vacaciones	14 035 776	12 679 378	1 356 399	13 033 221	11 146 058	1 887 163
Total		287 525 711	327 728 759	-40 203 048	194 354 024	175 204 385	19 149 639

Nota 30
Variación en equipo de cómputo
Al 31 de agosto de 2025

En esta nota se muestra la variación entre periodos mensuales.

Cuenta Contable	Descripción	Año 2025			Año 2024		
		Periodo actual	Periodo anterior	Variación	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
174.01.0.00.01	Costo de equipos de computación	58 416 918	31 286 413	27 130 505	24 760 657	24 760 657	-
Total		58 416 918	31 286 413	27 130 505	24 760 657	24 760 657	-

Nota 31
Gastos por provisiones
Al 31 de agosto de 2025

Registro de los gastos por provisiones patronales

Mensual			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
435.01.0.00.01	Provisión décimotercer mes	6 220 986	4 477 776
435.01.0.00.02	Provisión salario escolar	6 220 986	4 477 776
435.01.0.00.03	Provisión de cesantía	4 323 837	4 166 531
435.01.0.00.04	Provisión de vacaciones	1 356 399	1 887 163
Total		18 122 208	15 009 246

Acumulado			
Cuenta Contable	Descripción	Año 2025	Año 2024
		Agosto	Agosto
435.01.0.00.01	Provisión décimotercer mes	35 832 417	32 751 396
435.01.0.00.02	Provisión salario escolar	34 138 237	32 751 396
435.01.0.00.03	Provisión de cesantía	69 101 790	52 238 288
435.01.0.00.04	Provisión de vacaciones	6 766 476	14 802 436
Total		145 838 919	132 543 516

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones
Resumen comparativo entre el devengado contable, liquidación presupuestaria y pagado¹
Al 31 de agosto de 2025

Mes Contable registro	N° Documento registro contable	Subpartida	Monto devengado contable	Monto devengado presupuestario	Diferencias Devengado Contable & Presupuestario (a)	Observaciones	N° Documento de pago	Mes pagado presupuestario	Monto pagado tramitado	Diferencias en Devengado Contable & Pagado (b)	Observaciones
Diciembre	2024-AD-011120	10307	176 280,00				301-042813-2024	Febrero	171 788,25	- 4 491,75	Recálculo
Diciembre	2024-AD-010845	59903	1 210 699,84				301-041919-2024	Enero	1 210 699,84	0,00	
Diciembre	2024-AD-010822	10404	355 950,00				301-041904-2024	Enero	355 950,00	-	
Diciembre	2024-AD-010849	10404	286 895,70				301-041922-2024	Enero	286 895,70	-	
Diciembre	2024-AD-010853	10404	310 750,00				301-041949-2024	Enero	310 750,00	-	
Diciembre	2024-AD-010856	10406	888 658,18				301-044475-2024	Febrero	888 658,18	-	
Diciembre	2024-AD-010856	10406	61 910,58				301-044475-2024	Febrero	61 910,58	-	
Diciembre	2024-AD-011331	10204	12 526,14				301-044472-2024	Enero	12 526,14	-	
Diciembre	301-044011-2024	10306	1 718 118,05				301-044011-2024	Enero	1 718 118,05	0,00	
Diciembre	301-042802-2024	10201	43 695,16				301-042802-2024	Febrero	13 351,59	- 30 343,57	Se cancela por un monto menor, a raíz de que en diciembre se realizó una estimación. Este monto se solicitará al Ministerio de Hacienda para su reintegro a la JUNAFO
Diciembre	301-043805-2024	10202	522 171,38				301-043805-2024	Febrero	439 243,06	- 82 928,32	Se cancela por un monto menor, a raíz de que en diciembre se realizó una estimación. Este monto se solicitará al Ministerio de Hacienda para su reintegro a la JUNAFO
Diciembre	301-044642-2024	10202	522 171,38				301-044642-2024	Enero	522 171,38	-	
Devengado del 2024 pagado en el 2025			6 109 826,41						5 992 062,78	- 117 763,64	
Enero	2025-AD-000256	10204	12 526,14				301-000404-2025	Diciembre	12 526,14	-	
Enero	2025-AD-000257	10404	1 801 357,71				301-000407-2025	Febrero	1 801 357,71	0,00	
Devengado del 2025			1 813 883,85						1 813 883,85	0,00	
Total al 31 de enero de 2025			7 923 710,26						7 805 946,63	117 763,63	Esta diferencia se compone del remanente pendiente del 2024.
Febrero	2025-AD-000856	10204	12 526,14				301-002957-2025	Febrero	12 526,14	-	
Febrero	2025-AD-000605	10307	175 578,27				301-001936-2025	Febrero	172 262,85	- 3 315,42	Recálculo
Febrero	2025-AD-000544	10404	310 750,00				301-001585-2025	Febrero	310 750,00	-	
Febrero	2025-AD-000547	10404	355 950,00				301-001589-2025	Febrero	355 950,00	-	
Febrero	2025-AD-000569	10404	1 801 357,71				301-002041-2025	Febrero	1 801 357,71	- 0,00	
Febrero	2025-AD-000695	10404	292 630,45				301-002272-2025	Enero	286 042,55	- 6 587,90	Recálculo
Febrero	2025-AD-000832	10404	1 801 357,71				301-002954-2025	Enero	1 801 357,71	- 0,00	
Febrero	2025-AD-000615	10406	950 568,76				301-002039-2025	Enero	950 568,76	- 0,00	
Febrero	2025-AD-000688	29905	15 689,00				301-000404-2025	Febrero	15 689,00	-	
Febrero	2025-AD-000195	50105	654 508,00				301-002913-2025	Febrero	654 508,00	- 0,00	
Febrero	2025-AD-000881	59903	1 234 900,50				301-003220-2025	Enero	1 212 464,23	- 22 436,27	Recálculo
Febrero	301-002266-2025	10306	1 769 599,53				301-002266-2025	Diciembre	1 769 599,53	0,00	
Febrero	301-000899-2025	10101	8 601 211,00				301-000899-2025	Febrero	8 615 022,52	- 13 811,52	Recálculo
Febrero	301-002474-2025	10202	411 864,75				301-002474-2025	Enero	411 864,75	-	
Febrero	301-002120-2025	20203	2 340,00			Reintegro N° 1	301-002120-2025	Febrero	2 340,00	-	
Febrero	301-002120-2025	20203	3 110,00			Reintegro N° 1	301-002120-2025	Febrero	3 110,00	-	
Febrero	301-002120-2025	20203	1 880,00			Reintegro N° 1	301-002120-2025	Febrero	1 880,00	-	
Febrero	301-002120-2025	20203	9 200,00			Reintegro N° 1	301-002120-2025	Febrero	9 200,00	-	
Febrero	301-002123-2025	20203	7 920,00			Reintegro N° 2	301-002123-2025	Febrero	7 920,00	-	
Febrero	301-002123-2025	20203	12 525,00			Reintegro N° 2	301-002123-2025	Febrero	12 525,00	-	
Febrero	301-002123-2025	20203	47 100,00			Reintegro N° 2	301-002123-2025	Febrero	47 100,00	-	
Febrero	301-002124-2025	20203	8 400,00			Reintegro N° 2	301-002124-2025	Febrero	8 400,00	-	
Febrero	301-002124-2025	20203	8 500,00			Reintegro N° 2	301-002124-2025	Febrero	8 500,00	-	
Febrero	301-002126-2025	29903	6 500,00			Reintegro N° 2	301-002126-2025	Febrero	6 500,00	-	
Febrero	301-002119-2025	10701	444 180,00			Reintegro N° 1	301-002119-2025	Febrero	444 180,00	-	
Febrero	301-003205-2025	10701	218 047,03			Reintegro N° 3	301-003205-2025	Febrero	218 047,03	-	
Febrero	301-002117-2025	10307	58 500,00			Reintegro N° 1	301-002117-2025	Febrero	58 500,00	-	
Febrero	301-003203-2025	10307	18 586,24			Reintegro N° 3	301-003203-2025	Febrero	18 586,24	-	
Febrero	301-002118-2025	10402	159 922,50			Reintegro N° 1	301-002118-2025	Febrero	159 922,50	-	
Febrero	301-003204-2025	10402	33 900,00			Reintegro N° 3	301-003204-2025	Febrero	33 900,00	-	
Febrero	301-002121-2025	29904	1 274 097,60			Reintegro N° 1	301-002121-2025	Febrero	1 274 097,60	-	
Febrero	301-003206-2025	60701	2 032 720,00			Reintegro N° 3	301-003206-2025	Febrero	2 032 720,00	-	
Febrero	301-002127-2025	29999	45 087,00			Reintegro N° 2	301-002127-2025	Febrero	45 087,00	-	
Total al 28 de febrero de 2025			22 781 007,19						22 762 479,12	18 528,07	Esta diferencia se justifica por el registro del recálculo de las facturas
Marzo	2025-AD-001722	10204	12 526,14				301-007499-2025	Abril	12 526,14	-	
Marzo	2025-AD-001148	10307	175 578,27				301-005117-2025	Febrero	170 069,52	- 5 508,75	Recálculo
Marzo	2025-AD-001133	10404	2 825 000,00				301-005101-2025	Diciembre	2 825 000,00	-	
Marzo	2025-AD-001140	10404	7 797 000,00				301-005097-2025	2024	7 797 000,00	-	
Marzo	2025-AD-001142	10404	355 950,00				301-005108-2025	Febrero - Marzo	355 950,00	-	
Marzo	2025-AD-001144	10404	310 750,00				301-005110-2025	Febrero	310 750,00	-	
Marzo	2025-AD-001467	10404	292 630,45				301-006006-2025	Abril	287 172,55	- 5 457,90	Recálculo
Marzo	2025-AD-001511	10404	1 801 357,71				301-006007-2025	Abril	1 801 357,71	- 0,00	
Marzo	2025-AD-001604	10405	2 154 534,04				301-006792-2025	Abril	2 111 291,37	- 43 242,67	Recálculo
Marzo	2025-AD-001616	10406	950 568,76				301-006753-2025	Febrero	950 568,76	- 0,00	
Marzo	2025-AD-001781	10406	186 661,97				301-008378-2025	Abril	186 661,97	-	
Marzo	2025-AD-001513	59903	1 234 900,50				301-006008-2025	Febrero	1 199 183,68	- 35 716,83	Recálculo
Marzo	301-001890-2025	60106	5 959 041,00				301-001890-2025	Marzo	5 959 041,00	-	
Marzo	301-003107-2025	10306	1 786 022,99				301-003107-2025	Marzo	1 786 022,99	- 0,00	

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones
Resumen comparativo entre el devengado contable, liquidación presupuestaria y pagado¹
Al 31 de agosto de 2025

Mes Contable registro	N° Documento registro contable	Subpartida	Monto devengado contable	Monto devengado presupuestario	Diferencias Devengado Contable & Presupuestario (a)	Observaciones	N° Documento de pago	Mes pagado presupuestario	Monto pagado tramitado	Diferencias en Devengado Contable & Pagado (b)	Observaciones
Diciembre	2024-AD-011120	10307	176 280,00				301-042813-2024	Febrero	171 788,25	-	4 491,75 Recálcu
Marzo	301-003109-2025	60106	5 959 041,00				301-003109-2025	Marzo	5 959 041,00	-	-
Marzo	301-003760-2025	10201	31 942,90				301-003760-2025	Marzo	31 942,90	-	-
Marzo	301-004558-2025	10101	8 558 934,26				301-004558-2025	Marzo	8 565 166,29	-	6 232,03 Recálcu
Marzo	301-004720-2025	10999	43 000,00			Reintegro N°4	301-004720-2025	Marzo	43 000,00	-	-
Marzo	301-004721-2025	10402	17 670,00			Reintegro N°4	301-004721-2025	Marzo	17 670,00	-	-
Marzo	301-004724-2025	10402	204 500,00			Reintegro N°5	301-004724-2025	Marzo	204 500,00	-	-
Marzo	301-005623-2025	60601	300 000,00				301-005623-2025	Febrero	300 000,00	-	-
Marzo	301-005968-2025	10307	18 405,44			Reintegro N°7	301-005968-2025	Marzo	18 405,44	-	-
Marzo	301-006020-2025	60601	500 000,00				301-006020-2025	Marzo	500 000,00	-	-
Marzo	301-006050-2025	10402	146 492,00			Reintegro N°7	301-006050-2025	Marzo	146 492,00	-	-
Marzo	301-006051-2025	10502	19 600,00			Reintegro N°7	301-006051-2025	Marzo	19 600,00	-	-
Marzo	301-006055-2025	20203	18 000,00			Reintegro N°6	301-006055-2025	Marzo	18 000,00	-	-
Marzo	301-006055-2025	20203	9 625,00			Reintegro N°6	301-006055-2025	Marzo	9 625,00	-	-
Marzo	301-006055-2025	20203	3 875,00			Reintegro N°6	301-006055-2025	Marzo	3 875,00	-	-
Marzo	301-006055-2025	20203	4 500,00			Reintegro N°6	301-006055-2025	Marzo	4 500,00	-	-
Marzo	301-006612-2025	10202	444 555,38				301-006612-2025	Abril	444 555,38	-	-
Marzo	301-008299-2025	20203	17 365,00			Reintegro N°8	301-008299-2025	Abril	17 365,00	-	-
Marzo	301-008299-2025	20203	1 490,00			Reintegro N°8	301-008299-2025	Abril	1 490,00	-	-
Marzo	301-008300-2025	20402	7 900,00			Reintegro N°8	301-008300-2025	Abril	7 900,00	-	-
Marzo	301-008300-2025	20402	15 800,00			Reintegro N°8	301-008300-2025	Abril	15 800,00	-	-
Marzo	301-008300-2025	20402	9 300,00			Reintegro N°8	301-008300-2025	Abril	9 300,00	-	-
Marzo	301-008301-2025	10502	85 200,00			Reintegro N°9	301-008301-2025	Abril	85 200,00	-	-
Marzo	301-008303-2025	10701	592 002,41			Reintegro N°9	301-008303-2025	Abril	592 002,41	-	-
Marzo	301-008304-2025	29905	49 500,00			Reintegro N°9	301-008304-2025	Abril	49 500,00	-	-
Marzo	301-008304-2025	29905	72 530,00			Reintegro N°9	301-008304-2025	Abril	72 530,00	-	-
Marzo	301-008307-2025	29907	1 230,00			Reintegro N°9	301-008307-2025	Abril	1 230,00	-	-
Marzo	301-008307-2025	29907	2 400,00			Reintegro N°9	301-008307-2025	Abril	2 400,00	-	-
Marzo	301-008307-2025	29907	1 680,00			Reintegro N°9	301-008307-2025	Abril	1 680,00	-	-
Total al 31 de marzo de 2025			42 979 060,22						42 895 366,11	-	83 694,11 Esta diferencia se justifica por el registro del recálcu de las facturas
Abril	2025-AD-001927	10307	175 578,27				301-009044-2025	Abril	172 347,60	-	3 230,67 Recálcu
Abril	2025-AD-002732	10307	175 578,27						-	-	175 578,27 Acta desaprobada
Abril	2025-AD-001904	10404	355 950,00				301-009035-2025	Abril	355 950,00	-	-
Abril	2025-AD-001942	10404	310 750,00				301-009045-2025	Abril	310 750,00	-	-
Abril	2025-AD-002414	10404	292 630,45				301-010977-2025	Mayo	288 392,95	-	4 237,50 Recálcu
Abril	2025-AD-002218	10406	186 661,97				301-008378-2025	Abril	186 661,97	-	-
Abril	2025-AD-002123	29901	12 788,46				301-012285-2025	Mayo	12 788,46	-	-
Abril	2025-AD-002732	10307	175 578,27						-	-	175 578,27 Acta desaprobada
Abril	301-008500-2025	10101	8 492 571,57				301-008500-2025	Abril	8 560 955,46	-	68 383,89 Recálcu
Abril	301-007291-2025	10201	31 986,76				301-007291-2025	Abril	31 986,76	-	-
Abril	301-006600-2025	10306	1 693 802,88				301-006600-2025	Abril	1 693 802,88	-	-
Abril	301-009938-2025	10701	89 760,00			Reintegro N°11	301-009938-2025	Abril	89 760,00	-	-
Abril	301-010504-2025	10701	704 125,37			Reintegro N°10	301-010504-2025	Abril	704 125,37	-	-
Abril	301-009939-2025	29901	43 561,50			Reintegro N°11	301-009939-2025	Abril	43 561,50	-	-
Abril	301-006028-2025	60106	5 959 041,00				301-006028-2025	Abril	5 959 041,00	-	-
Total al 30 de abril de 2025			18 349 208,23						18 410 123,95	-	60 915,72 Esta diferencia se justifica porque el acta 2025-AD-002414, está registrada contablemente pero no aún no se ha realizado el pago, más el monto del recálcu.
Mayo	2025-AD-002742	10204	12 526,14				301-011869-2025	Mayo	12 526,14	-	-
Mayo	2025-AD-002839	10307	175 578,27				301-011861-2025	Mayo	173 249,34	-	2 328,93 Recálcu
Mayo	2025-AD-002841	10404	355 950,00				301-011870-2025	Mayo	355 950,00	-	-
Mayo	2025-AD-003039	10404	310 750,00				301-012839-2025	Junio	310 750,00	-	-
Mayo	2025-AD-003457	10404	4 503 394,28				301-014163-2025	Junio	4 503 394,28	-	0,00
Mayo	2025-AD-003799	10405	126 737,29				301-016138-2025	Junio	123 406,44	-	3 330,85 Recálcu
Mayo	2025-AD-003802	10405	3 742 943,09				301-016139-2025	Junio	3 726 874,87	-	16 068,22 Recálcu
Mayo	2025-AD-003073	10406	186 661,97				301-012821-2025	Mayo	186 661,97	-	-
Mayo	2025-AD-003077	10406	950 568,76						-	-	Acta desaprobada
Mayo	2025-AD-003077	10406	950 568,76				301-013645-2025	Mayo	950 568,76	-	0,00
Mayo	2025-AD-003643	10406	665 398,13				301-014652-2025	Junio	665 398,13	-	-
Mayo	2025-AD-003643	10406	285 170,62				301-014653-2025	Junio	285 170,62	-	-
Mayo	2025-AD-002628	29901	923 984,03				301-013343-2025	Mayo	929 055,96	-	5 071,93 Recálcu
Mayo	2025-AD-003223	50103	547 022,66				301-014788-2025	Junio	551 538,38	-	4 515,72 Recálcu
Mayo	2025-AD-003755	50104	310 146,35				301-015995-2025	Junio	308 925,95	-	1 220,40 Recálcu
Mayo	2025-AD-002777	59903	1 234 900,50				301-011853-2025	Mayo	1 217 018,25	-	17 882,25 Recálcu
Mayo	2025-AD-003456	59903	1 234 900,50				301-014152-2025	Junio	1 217 614,31	-	17 286,19 Recálcu
Mayo	301-011576-2025	10101	8 556 407,76				301-011576-2025	Mayo	8 570 219,28	-	13 811,52 Recálcu
Mayo	301-014093-2025	10101	19 369,82				301-014093-2025	Junio	19 369,82	-	-
Mayo	301-012479-2025	10201	14 778,00				301-012479-2025	Mayo	14 778,00	-	-
Mayo	301-010632-2025	10306	1 892 489,81				301-010632-2025	Mayo	1 892 489,81	-	0,00
Mayo	301-011889-2025	10502	19 600,00			Reintegro N°13	301-011889-2025	Mayo	19 600,00	-	-

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones
Resumen comparativo entre el devengado contable, liquidación presupuestaria y pagado¹
Al 31 de agosto de 2025

Mes Contable registro	N° Documento registro contable	Subpartida	Monto devengado contable	Monto devengado presupuestario	Diferencias Devengado Contable & Presupuestario (a)	Observaciones	N° Documento de pago	Mes pagado presupuestario	Monto pagado tramitado	Diferencias en Devengado Contable & Pagado (b)	Observaciones		
Diciembre	2024-AD-011120	10307	176 280,00				301-042813-2024	Febrero	171 788,25	-	4 491,75	Recálculo	
Mayo	301-011892-2025	20203	13 935,00			Reintegro N°12	301-011892-2025	Mayo	13 935,00	-	-		
Mayo	301-011892-2025	20203	1 700,00			Reintegro N°12	301-011892-2025	Mayo	1 700,00	-	-		
Mayo	301-011892-2025	20203	1 200,00			Reintegro N°12	301-011892-2025	Mayo	1 200,00	-	-		
Mayo	301-011892-2025	20203	33 950,00			Reintegro N°12	301-011892-2025	Mayo	33 950,00	-	-		
Mayo	301-011892-2025	20203	8 500,00			Reintegro N°12	301-011892-2025	Mayo	8 500,00	-	-		
Mayo	301-0113131-2025	20203	60 500,00			Reintegro N°14	301-0113131-2025	Mayo	60 500,00	-	-		
Mayo	301-014842-2025	20203	28 600,00			Reintegro N°15	301-014842-2025	Mayo	28 600,00	-	-		
Mayo	301-009707-2025	60106	5 959 041,00				301-009707-2025	Mayo	5 959 041,00	-	-		
Total al 31 de mayo de 2025			33 127 272,74						32 141 986,32		34 717,66	Esta diferencia se justifica por el registro del recálculo de las facturas, así como por las actas y facturas pendientes de pago	
Junio	2025-AD-003930	10204	12 526,14				301-016270-2025	Junio	12 526,14	-	-		
Junio	2025-AD-003931	10204	6 338,60				301-016272-2025	Junio	6 338,60	-	-		
Junio	2025-AD-004588	10204	3 899,00				301-018918-2025	Julio	3 899,00	-	-		
Junio	2025-AD-004592	10204	3 899,00				301-018920-2025	Agosto	3 899,00	-	-		
Junio	2025-AD-004600	10204	12 526,14				301-018926-2025	Julio	12 526,14	-	-		
Junio	2025-AD-004602	10204	12 526,14				301-018927-2025	Julio	12 526,14	-	-		
Junio	2025-AD-004671	10204	3 899,00				301-019266-2025	Agosto	3 899,00	-	-		
Junio	2025-AD-003947	10307	175 578,27				301-016476-2025	Junio	172 120,47	-	3 457,80	Recálculo	
Junio	2025-AD-003954	10404	310 750,00				301-016486-2025	Julio	310 750,00	-	-		
Junio	2025-AD-004026	10404	355 950,00				301-016647-2025	Junio	355 950,00	-	-		
Junio	2025-AD-004118	10404	16 950 000,00				301-017697-2025	Julio	16 950 000,00	-	-		
Junio	2025-AD-004120	10404	1 861 862,94				301-017690-2025	Julio	1 861 862,94	-	-		
Junio	2025-AD-004443	10404	292 630,45				301-018041-2025	Julio	286 895,70	-	5 734,75	Recálculo	
Junio	2025-AD-004444	10404	292 630,45				301-018044-202	Julio	286 895,70	-	5 734,75	Recálculo	
Junio	2025-AD-004732	10404	355 950,00				301-019283-2025	Julio	355 950,00	-	-		
Junio	2025-AD-003976	10406	950 568,76				301-016624-2025	Junio	950 568,76	-	0,00		
Junio	2025-AD-004251	10406	186 661,97				--	--	-	-	-	Acta anulada	
Junio	2025-AD-004533	59903	1 234 900,50				301-018916-2025	Julio	1 206 646,53	-	28 253,97	Recálculo	
Junio	301-015928-2025	10101	8 588 410,07				301-015928-2025	Junio	8 624 117,91	-	35 707,84	Recálculo	
Junio	301-015568-2025	10201	17 229,00				301-015568-2025	Junio	17 229,00	-	-		
Junio	301-014097-2025	10306	782 028,71				301-014097-2025	Junio	782 028,71	-	0,00		
Junio	301-018749-2025	10402	123 057,00				301-018749-2025	Junio	123 057,00	-	-		
Junio	301-017516-2025	10406	25 316,52				301-017516-2025	Junio	25 316,52	-	-		
Junio	301-017285-2025	10502	19 600,00				301-017285-2025	Junio	19 600,00	-	-		
Junio	301-018037-2025	10502	9 800,00				301-018037-2025	Junio	9 800,00	-	-		
Junio	301-018038-2025	10701	1 200 000,00				301-018038-2025	Junio	1 200 000,00	-	-		
Junio	301-018039-2025	10702	2 111 348,50				301-018039-2025	Junio	2 111 348,50	-	-		
Junio	301-019253-2025	10702	635 625,00				301-019253-2025	Junio	635 625,00	-	-		
Junio	301-018040-2025	29903	163 624,00				301-018040-2025	Junio	163 624,00	-	-		
Junio	301-019254-2025	29999	506 805,00				301-019254-2025	Junio	506 805,00	-	-		
Junio	301-0113135-2025	60106	5 959 041,00				301-0113135-2025	Junio	5 959 041,00	-	-		
Total al 30 de junio de 2025			43 164 982,16						42 970 846,76		7 473,43	Esta diferencia se justifica por el registro del recálculo de las facturas, así como por las actas y facturas pendientes de pago	
Julio	2025-AD-005665	10204	9 180,00				301-023695-2025	Agosto	9 180,00	-	-		
Julio	2025-AD-005670	10204	3 899,00				301-023691-2025	Agosto	3 899,00	-	-		
Julio	2025-AD-005696	10204	12 526,14				301-023696-2025	Agosto	12 526,14	-	-		
Julio	2025-AD-005137	10307	175 578,27				301-020971-2025	Agosto	172 405,23	-	3 173,04	Recálculo	
Julio	2025-AD-004968	10404	310 750,00				301-020806-2025	Agosto	310 750,00	-	-		
Julio	2025-AD-005261	10404	292 630,45				301-021719-2025	Agosto	287 059,55	-	5 570,90	Recálculo	
Julio	2025-AD-005423	10405	4 139 546,33				301-022156-2025	Agosto	4 118 042,82	-	21 503,51	Recálculo	
Julio	2025-AD-005243	10406	950 568,76				301-021691-2025	Agosto	950 568,76	-	0,00		
Julio	2025-AD-005255	10406	186 661,97				301-021721-2025	Agosto	186 661,97	-	-		
Julio	2025-AD-005453	10406	178 040,17				301-022407-2025	Agosto	178 040,17	-	-		
Julio	2025-AD-005775	10701	1 058 136,56				301-023971-2025	Agosto	1 058 136,54	-	0,02		
Julio	2025-AD-005190	29903	206 629,00				301-022573-2025	Julio	206 629,00	-	-		
Julio	2025-AD-005583	59903	1 234 900,50				301-023074-2025	Agosto	1 209 030,83	-	25 869,67	Recálculo	
Julio	301-020181-2025	10101	8 561 123,89				301-020181-2025	Julio	8 544 785,86	-	16 338,03	Recálculo	
Julio	301-019057-2025	10201	16 684,00				301-019057-2025	Julio	16 684,00	-	-		
Julio	301-020558-2025	10202	488 888,13				301-020558-2025	Julio	488 888,13	-	-		
Julio	301-021391-2025	10202	499 054,19				301-021391-2025	Julio	499 054,19	-	-		
Julio	301-020559-2025	10306	1 019 328,32				301-020559-2025	Julio	1 019 328,32	-	-		
Julio	301-022602-2025	10307	36 919,36				301-022602-2025	Julio	36 919,36	-	-		
Julio	301-020636-2025	10502	9 800,00				Reintegro N° 23	301-020636-2025	Julio	9 800,00	-	-	
Julio	301-021885-2025	10502	39 200,00				Reintegro N° 20	301-021885-2025	Julio	39 200,00	-	-	
Julio	301-022601-2025	10502	19 600,00				Reintegro N° 21	301-022601-2025	Julio	19 600,00	-	-	
Julio	301-020637-2025	10701	403 920,00				Reintegro N° 23	301-020637-2025	Julio	403 920,00	-	-	
Julio	301-021888-2025	10701	260 000,00				Reintegro N° 20	301-020637-2025	Julio	403 920,00	-	-	
Julio	301-021893-2025	10702	22 530,00				Reintegro N° 21	301-021888-2025	Julio	260 000,00	-	-	
							Reintegro N° 22	301-021893-2025	Julio	22 530,00	-	-	

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones
Resumen comparativo entre el devengado contable, liquidación presupuestaria y pagado¹
Al 31 de agosto de 2025

Mes Contable registro	N° Documento registro contable	Subpartida	Monto devengado contable	Monto devengado presupuestario	Diferencias Devengado Contable & Presupuestario (a)	Observaciones	N° Documento de pago	Mes pagado presupuestario	Monto pagado tramitado	Diferencias en Devengado Contable & Pagado (b)	Observaciones	
Diciembre	2024-AD-011120	10307	176 280,00				301-042813-2024	Febrero	171 788,25	-	4 491,75	Recálculo
Julio	301-021890-2025	20104	334 800,92			Reintegro N° 21	301-021890-2025	Julio	334 800,92	-	-	
Julio	301-020638-2025	29999	99 101,00			Reintegro N° 20	301-020638-2025	Julio	99 101,00	-	-	
Julio	301-022603-2025	59903	463 423,63			Reintegro N° 23	301-022603-2025	Julio	463 423,63	-	-	
Julio	301-017712-2025	60106	5 959 041,00				301-017712-2025	Julio	5 959 041,00	-	-	
Julio	301-020793-2025	60106	5 959 041,00				301-020793-2025	Agosto	5 959 041,00	-	-	
Julio	301-017526-2025	60601	91 468,25				301-017526-2025	Julio	91 468,25	-	-	
Julio	301-019834-2025	60601	2 640 010,05				301-019834-2025	Julio	2 640 010,05	-	-	
Julio	301-019835-2025	60601	171 200,05				301-019835-2025	Julio	171 200,05	-	-	
Total al 31 de julio de 2025			35 854 180,94						35 781 725,78	72 455,16		Esta diferencia se justifica por el registro del recálculo de las facturas, así como por las actas y facturas pendientes de pago
Agosto	2025-AD-006674	10204	3 899,00						-	3 899,00		
Agosto	2025-AD-006678	10204	9 180,00						-	9 180,00		
Agosto	2025-AD-006679	10204	12 526,14						-	12 526,14		
Agosto	2025-AD-006614	10307	175 578,27						-	175 578,27		
Agosto	2025-AD-006613	10404	310 750,00						-	310 750,00		
Agosto	2025-AD-006616	10404	355 950,00						-	355 950,00		
Agosto	2025-AD-006565	10404	1 108 251,75						-	1 108 251,75		
Agosto	2025-AD-006812	10404	355 950,00						-	355 950,00		
Agosto	2025-AD-006275	10406	950 568,76						-	950 568,76		
Agosto	2025-AD-006706	10406	178 040,17						-	178 040,17		
Agosto	2025-AD-006066	20102	6 030,63				301-026467-2025	Agosto	2 720,62	-	3 310,01	
Agosto	2025-AD-006327	29905	343 812,00						-	343 812,00		
Agosto	2025-AD-006313	50105	27 130 505,00						-	27 130 505,00		
Agosto	2025-AD-006552	59903	1 234 900,50						-	1 234 900,50		
Agosto	301-024459-2025	10101	8 570 050,85				301-024459-2025	Agosto	8 570 893,02	-	842,17	Recálculo
Agosto	301-023580-2025	10201	23 220,00				301-023580-2025	Agosto	23 220,00	-	-	
Agosto	301-023088-2025	10202	466 970,63				301-023088-2025		466 970,63	-	-	
Agosto	301-024908-2025	10301	228 260,00			Reintegro N° 26			-	228 260,00		
Agosto	301-022909-2025	10306	1 094 240,84				301-022909-2025	Agosto	1 094 240,84	-	0,00	
Agosto	301-027815-2025	10499	57 940,75			Reintegro N° 27			-	57 940,75		
Agosto	301-024907-2025	10502	58 800,00			Reintegro N° 25			-	58 800,00		
Agosto	301-027608-2025	10502	39 200,00			Reintegro N° 26			-	39 200,00		
Agosto	301-024905-2025	20203	1 700,00			Reintegro N° 24			-	1 700,00		
Agosto	301-024905-2025	20203	28 985,00			Reintegro N° 24			-	28 985,00		
Agosto	301-024905-2025	20203	8 750,00			Reintegro N° 24			-	8 750,00		
Agosto	301-024906-2025	20304	240 856,00			Reintegro N° 24			-	240 856,00		
Agosto	301-024969-2025	60106	5 959 041,00				BDI-024969-2025	Agosto	5 959 041,00	-	-	Esta diferencia se justifica por el registro del recálculo de las facturas, así como por las actas y facturas pendientes de pago
Total al 31 de agosto de 2025			48 953 957,29						16 117 086,12	32 836 871,17		
Total General			253 133 379,03	232 548 883,43	20 584 495,60				218 885 560,79	33 110 587,51		

Notas:

(1) Detalle las transacciones que se tramitan por medio del sistema Siga-PJ, en cuanto al pago de remuneraciones este registros es manual para el programa 951, por lo que el cálculo de los datos y su registro contable se hace únicamente para las plazas que son pagadas con recursos de la JUNAFO, mediante un traslado entre cuentas de caja única, con la medición de un oficio de la Dirección JUNAFO.

(2) Brevemente se explica que el Devengo Contable parte del registro en el momento en el que se dé la transacción, independientemente de cuando se realice la afectación presupuestaria.

Justificación de las diferencias.

(A) La diferencia general entre el devengado presupuestario & devengado contable corresponde a:

Mes	Partida	Monto Devengado Presupuestario	Monto Devengado Contable	Diferencia	Justificación
Agosto	1-Servicios	148 003 625,86			
Agosto	2-Materiales y Suministros	4 367 183,41			
Agosto	5-Bienes Duraderos	10 225 524,16			
Agosto	6-Transferencias Corrientes	69 952 550,00			
Total al cierre del mes		232 548 883,43	253 133 379,03	- 20 584 495,60	La diferencia se da por las actas y facturas pendientes de trámite

Nota: Para efectos de este resumen comparativo se excluyen la partida 0-Remuneraciones y las subpartidas 60404, 60103 de la partida 6-Transferencias Corrientes, porque la metodología de pago no es por medio de acuerdo de pago y transferencia.

(B) La diferencia entre el Pagado 2025 (Tramitado por U. Tesorería) y devengado contable se detalla a continuación:

Mes	Monto Pagado (Tramitado)	Monto Devengado Contable (3)	Diferencia	Justificación
Enero	1 813 883,85	1 813 883,85	0,00	
Febrero	22 762 479,12	22 781 007,19	18 528,07	Recálculo
Marzo	42 895 366,11	42 979 060,22	83 694,11	Recálculo
Abril	18 410 123,95	18 349 208,23	60 915,72	Actas desaprobadas y recálculo
Mayo	32 141 986,32	33 127 272,74	34 717,66	Actas desaprobadas y recálculo

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones
Resumen comparativo entre el devengado contable, liquidación presupuestaria y pagado¹
Al 31 de agosto de 2025

Mes Contable registro	N° Documento registro contable	Subpartida	Monto devengado contable	Monto devengado presupuestario	Diferencias Devengado Contable & Presupuestario (a)	Observaciones	N° Documento de pago	Mes pagado presupuestario	Monto pagado tramitado	Diferencias en Devengado Contable & Pagado (b)	Observaciones
Diciembre	2024-AD-011120	10307	176 280,00				301-042813-2024	Febrero	171 788,25	-	4 491,75 Recálculo
Junio	42 970 846,76	43 164 982,16	7 473,43		Actas pendientes de pago del periodo presupuestario 2025, acta anulada y recálculo						
Julio	35 781 725,78	35 854 180,94	72 455,16		Recálculo						
Agosto	48 953 957,29	16 117 086,12	32 836 871,17		Actas y facturas pendientes de pago del periodo presupuestario 2025						
Total General	245 730 369,19	214 186 681,45	32 992 823,87		La diferencia de €117,763.64, corresponde a pagado de 2024 que se tramitó en el 2025						

(3) Este dato muestra el monto correspondiente únicamente al presupuesto del año 2025.

Información destacada
6.1. Presupuesto disponible
Al 31 de agosto de 2025

Presupuesto disponible ejecución anual



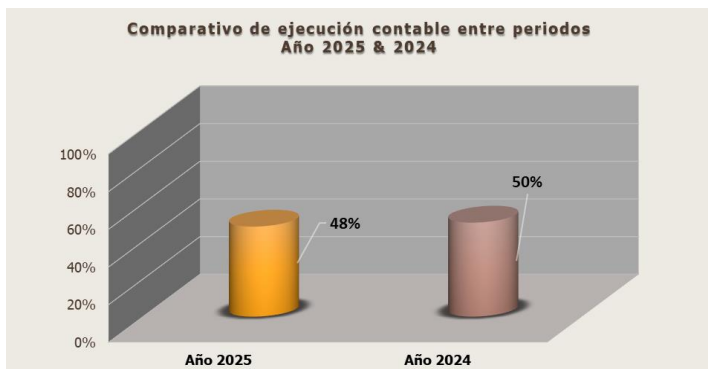
Se acota, que en el caso de las Partidas de Salarios estas se gestionan por medio de pagos manuales, dado que el Sistema de Gestión Humana no está configurado para consumir el presupuesto de forma automatizada, las demás subpartidas se tramitan en el Subproceso Administrativo Financiero mediante el sistema SIGA-PJ.

Comparativo porcentual entre periodos del monto ejecutado



El gráfico anterior, muestra al cierre del informe el avance en cuanto a la ejecución del presupuesto, desde el concepto de "Devengo Contable".

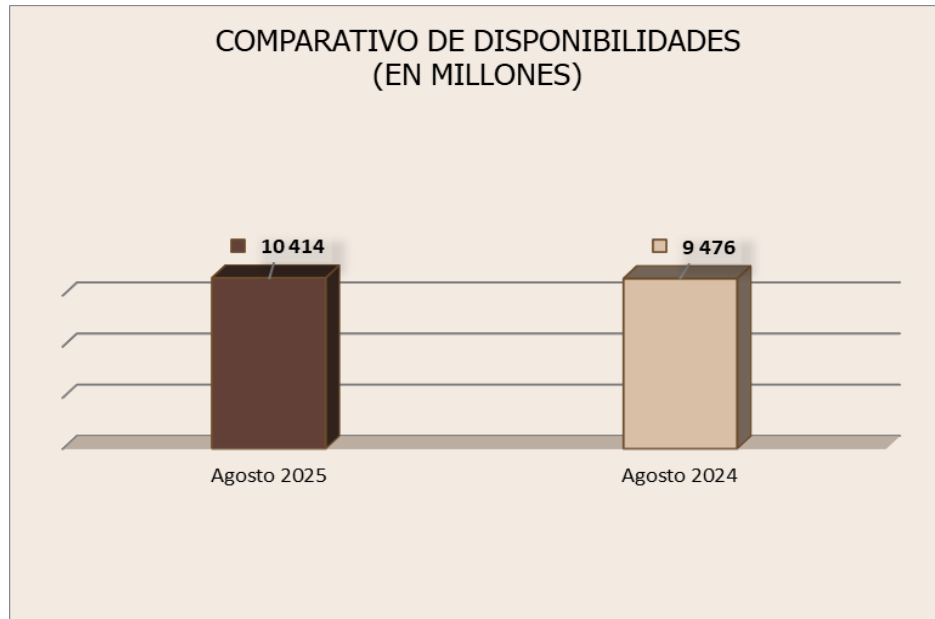
Ejecución presupuestaria desde el Devengado Contable



De la gráfica anterior, se puede vislumbrar el avance comparativo del presupuesto desde el devengo contable (registros contabilizados) del año 2025 con respecto al 2024.

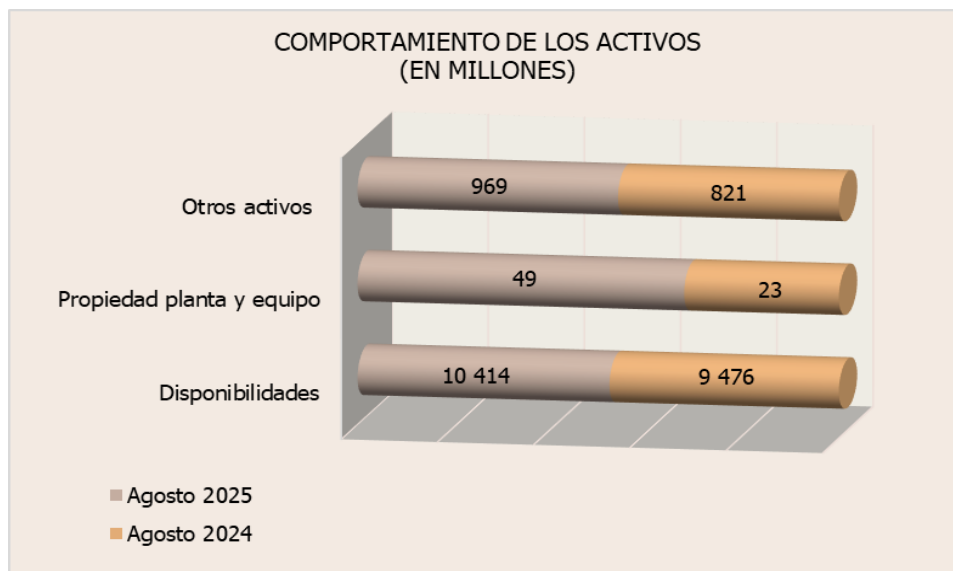
Información destacada
6.2. Activos
Al 31 de agosto de 2025

Disponibilidades



La disparidad entre los periodos se explica en la Nota N° 1 de este informe.

Comportamiento de los activos

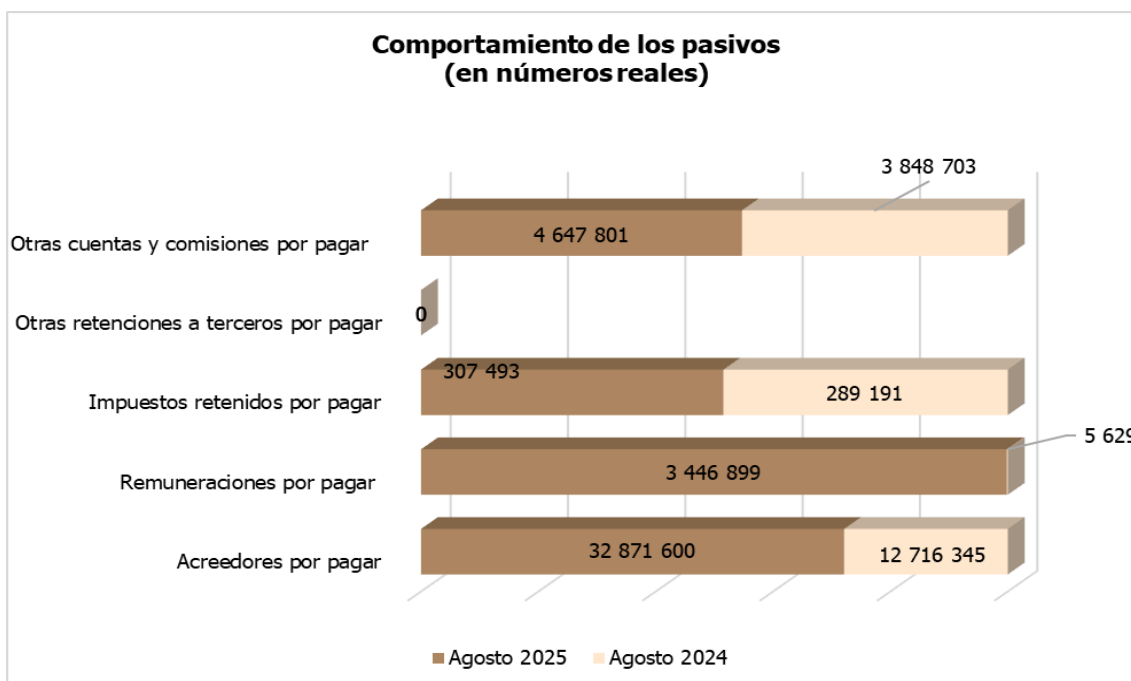


Del gráfico anterior, se puede observar el crecimiento de dos rubros propiedad, planta y equipo y disponibilidades (explicado en la nota N°1).

Otros activos está compuesto por el rubro de Presupuesto pagado por adelantado, por lo que se pueden observar el saldo contable en términos numéricos de lo que está pendiente de ejecución presupuestaria al cierre del informe.

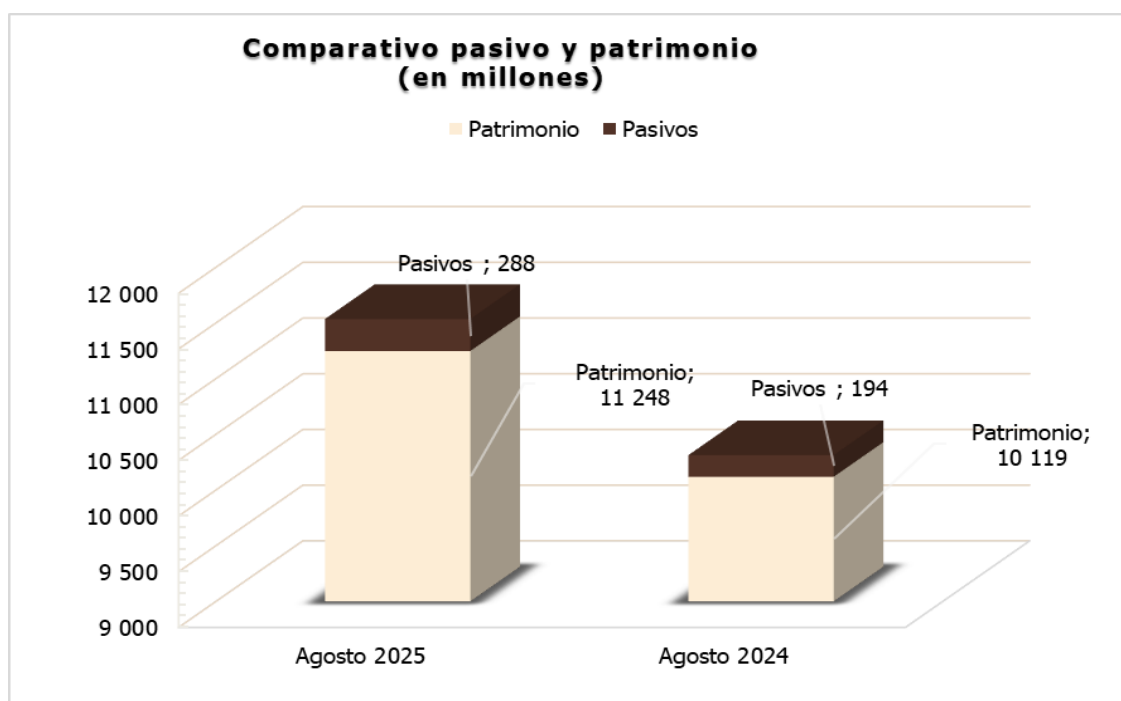
Información destacada
6.3. Pasivo y patrimonio
Al 31 de agosto de 2025

Comportamiento de los pasivos



En comparación entre los períodos, se puede interpretar que para ambos periodos, el mayor porcentaje de los pasivos se concentra en el rubro "Acreedores por pagar", con un 80% en el 2025, mientras en el 2024 con un 75%.

Comparativo pasivo y patrimonio



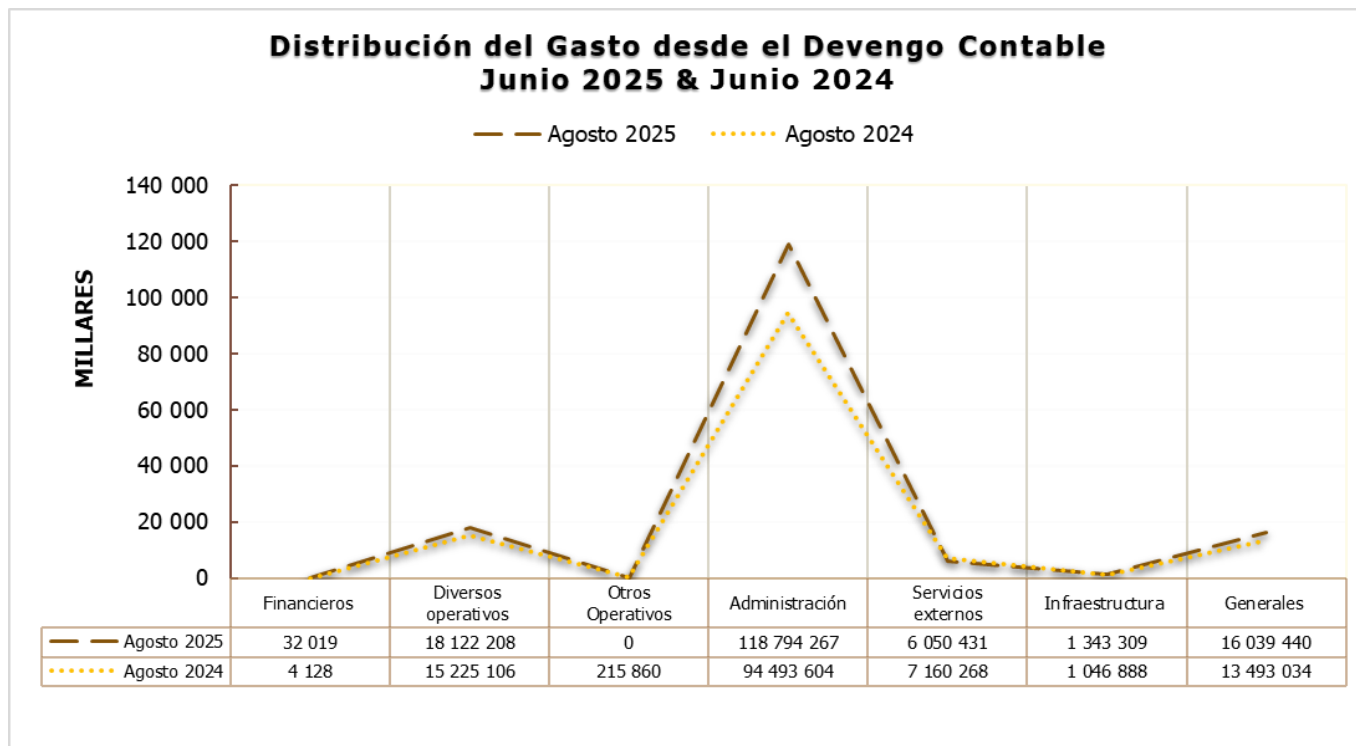
Del análisis vertical se observa que el pasivo representa un 2,56% y un 1,92% del patrimonio para el año 2025 y 2024 respectivamente, este se considera como el "Ratio de endeudamiento".

Información destacada

6.4. Gastos

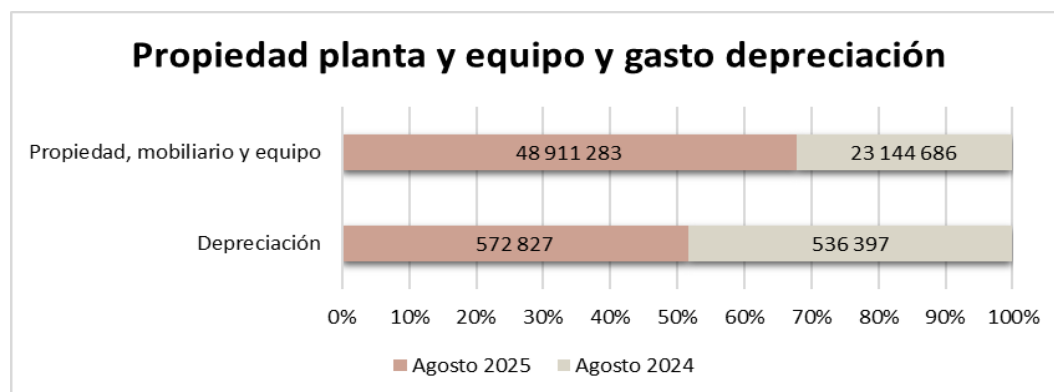
Al 31 de agosto de 2025

Comportamiento de los gastos



☞ Corresponde al gasto registrado cumpliendo el principio de "Devengo Contable". Es importante acotar, que por efecto del registro de activos intangibles cumpliendo la recomendación del Despacho Carvajal y lo indicado en la normativa se debe afectar de forma decreciente el gasto, para reclasificar lo correspondiente a la cuenta de activo.

Propiedad, planta y equipo y gasto depreciación



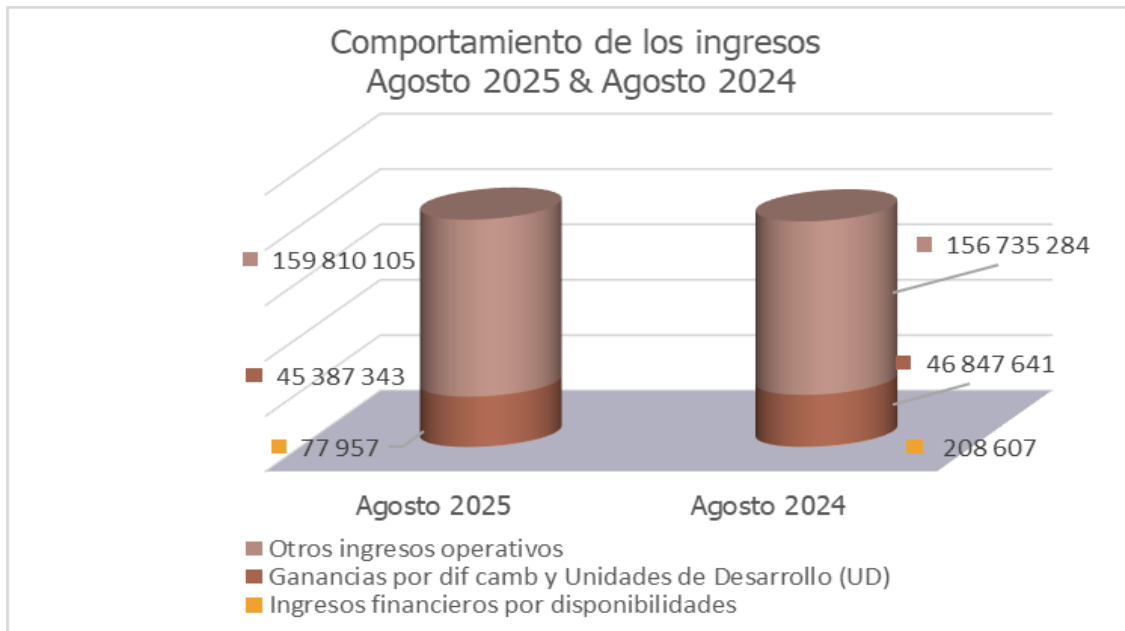
☞ En cuanto al rubro de la depreciación se muestra un incremento, relacionado con la adquisición de bienes realizado por la JUNAFO para las operaciones habituales de la misma, la depreciación es un gasto contable, que mensualmente incrementa la cuenta de activo Depreciación acumulada que rebaja el valor de la "Propiedad, Planta y Equipo".

Información destacada

6.5. Ingresos

Al 31 de agosto de 2025

Comportamiento de los ingresos



Del análisis vertical, se puede otear que el para ambos periodos, el rubro con mayor peso de los ingresos es Otros Ingresos Operativos con un 78% para el 2025 y un 77% para el 2024.

Información destacada
6.5. Razones financieras
Al 31 de agosto de 2025

Razón de Liquidez	Agosto 2025	Agosto 2024
Activo corriente	968 629 393,72	820 936 301,27
	÷	÷
Pasivo corriente	41 273 793,20	19 256 690,48
Razón de Liquidez	€23	€43

Interpretación
Indica que cantidad de colones existen disponibles para cubrir los pasivos a una fecha dada, en este caso se consideró para efectos del activo corriente el saldo del presupuesto establecido para el periodo, lo significa por ejemplo que el año 2025 existen 23 colones para cubrir un colón de pasivo relacionado con los acreedores. La diferencia entre el pasivo corriente de un año respecto al otro corresponde a lo explicado con el registro de los salarios. Considere que entre más alto significa que tiene la capacidad de cubrir sus obligaciones, pero muy alta podría ser pérdida de rentabilidad.

Razón de Trabajo	Agosto 2025	Agosto 2024
Costos operativos sin depreciación	159 808 846,89	211 205 958,27
	÷	÷
Ingresos operativos totales	205 275 404,76	521 595 196,41
Razón de Trabajo	78%	40%

Interpretación
Es la relación porcentual que existe entre los costos de operación de la JUNAFO, entre los ingresos percibidos durante el periodo en estudio, por lo tanto para agosto 2025 los costos representa un 78% de los ingresos del mismo mes.

Capital de trabajo	Agosto 2025	Agosto 2024
Activo corriente	968 629 393,72	1 490 267 525,08
	—	—
Pasivo corriente	41 273 793,20	19 256 690,48
Capital de trabajo	€927 355 601	€1 471 010 835

Interpretación
Si el resultado obtenido es positivo, significa que la JUNAFO cuenta con los activos suficientes para cubrir sus deudas a corto plazo, en ambos periodos el exceso de los activos sobre los pasivos resulta un buen indicador de la gestión de la Junta; considere que en este caso activos corrientes se debe interpretar como el "presupuesto pagado por adelantado".